AÑO IV MADRID NUM. 958

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 5 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1922

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 1

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL EXPEDIENTE PICASSO ANTE LAS CORTES

Alcalá Zamora expone el criterio de las izquierdas

No se trata de un pleito político ni partidista, sino de una cuestión nacional

No decae el interés que en la opinión pública ha despertado el debate sobre las responsabilidades políticas y militares que se deducen del expediente instruído por el general Picasso para la depuración de los hechos vergonzosos que se desarrollaron en los campos de Melilla en el verano de 1921, y de las causas, no menos vergonzosas, que determinaron aquellos hechos y sumieron a España en el dolor y el desprestigio de un desastre, por lo inesperado y rapidísimo, sin precedentes en la historia patria.

Quiso el jefe del Gobierno, en la tarde del jueves, desvirtuar el debate, de un bien definido espíritu nacional, desviándolo de su verdadero cauce y haciéndole desbordarse por la tierra baja de la política, allí donde las aguas más puras se encharcan y se ensucian con el lodo de las pasiones; quiso el Sr. Sánchez Guerra ahogar el debate, matarlo, asestándole una puñalada con su prematura intervención, pero no lo consiguió; el debate continúa vivo; la opinión lo sigue con interés y espera su resultado para dictar su fallo, que será, en definitiva, el que importe. Podrá la política falaz salvar con sus artimañas y su inaudita despreocupación a los ministros responsables del desastre; podrá el Parlamento—no lo esperamos, no queremos creerlo—desertar de sus deberes en esta hora solemne de la justicia; pero ahí está el pueblo, ahí está el país para juzgar a todos: a los responsables de la catástrofe y a quienes escamoteen sus responsabilidades en un cubileteo político, en un compadrazgo de partido y grupos afines.

El Sr. Alcalá Zamora no quiso seguir al jefe del Gobierno por la senda tortuosa en que el Sr. Sánchez Guerra intentaba dejar perdido el debate sobre las responsabilidades; no quiso seguirle, e hizo bien, porque la política nada tiene que ver en el pleito que se ventila; porque, como ya hemos dicho, se trata de un asunto de carácter nacional, que no puede empequeñecerse, que no puede constreñirse a una cuestión partidista.

No hemos de comentar el discurso del Sr. Alcalá Zamora, cuyo valor jurídico juzgará el lector al leerlo a continuación de estas líneas. Fué una hermosa pieza oratoria, en la que, al defender la ponencia liberal, definió perfectamente la responsabilidad de los ministros del Gabinete Allendesalazar y la que alcanza al señor La Cierva en su actuación al frente del ministerio de la Guerra.

Juzgue el país el discurso del Sr. Alcalá Zamora y permanezca atento al desarrollo del debate, que proseguirá el martes. No se deje sorprender, no consienta que se le engañe y se juegue una vez más con su buena fe. Tiene el deber, la obligación ineludible, de exigir a sus mandatarios en el Parlamento que impongan, cueste lo que cueste y caiga quien caiga, la soberanía de la voluntad nacional.

Y la voluntad nacional pide, demanda a gritos, reclama con urgencia que la justicia triunfe sobre las mezquindades de una política despreciable.

El discurso

La odiosidad de la acusación y el dolor de sostenerla

Señores diputados: Si os guía el sano y santo afán de esclarecer responsabilidades y aplicar sanciones, seguid con atención mi informe acusatorio; si os atrae u os agrada la curiosidad de presenciar efectos emocionales, a los que se presta una discusión aparatosa, antes de que sufráis desengaño se anticipa mi advertencia de que vengo resuelto, no ya a la renuncia de todo recurso que el alcance de mis fuerzas estuviese, sino a la dominación de todo impulso que dentro de mi temperamento encajara, cuidado que tendría harta disculpa la viveza de tono, el eco de la pasión, hoy en mi lenguaje, porque en este régimen de leal y contradictoria discusión, en que nadie puede intentar la alevosía, ni nadie debe pretender la impunidad, ha bastado que unos pocos hombres diéramos el pecho sosteniendo la acusación, para ofrecer blanco y vernos a nuestra vez acusados, pero no de aquel cargo, que supone mortificación, que os dirigimos, sino de otro que implica agravio, no de defecto en la previsión y en la diligencia, sino de exceso rencoroso de pasión, puesto bajamente al servicio de un interés político en torno de un apetito y como una asechanza al Poder. Yo podría recordar que, acusado a mi vez, al recibir ese reproche tendría el derecho, tendría el deber de rechazarle con vehemencia; pero estoy tranquilo en mi conciencia; tengo la idea de la misión que me incumbe, y si recuerdo el cargo es sólo para rechazarle.

¡Con qué asombro ha llegado a mí la exploración de los motivos incomprensibles de un odio—que por ello fuera absurdo—, contra las personas inculpadas! Si yo pudiera ser malicioso, si yo fuese siquiera suspicaz, recordando, señores diputados conservadores de la Comisión, aquella unanimidad insistente con que a mí me designárais para ponente—y fuí yo quien solicité los colaboradores—, y luego las invectivas y los reproches que al texto por mí redactado se dirigen, pensaría que se había intentado una maniobra y que la censura era el despecho de su fracaso; pensaría que, notoria mi convivencia íntima durante varios años con D. Manuel Allendesalazar en la coadministración de grandes intereses, acabando de cesar en el Consejo de Estado en el mismo turno que el señor marqués de Lema, destinado a convivir por toda la existencia en el seno de una Academia con el señor vizconde de Eza, se me creyó capaz de una flaqueza sentimental, pero flaqueza al fin, en la que me inclinara por la pendiente de la benevolencia y pudiera eximiros, con aquel voto cuya seducción tanto temía el Sr. Armiñán, del reproche de que era solo el partido conservador el que amparaba la impunidad.

Pero yo creo más noble para todos y más exacto para mí suponer que me designasteis por lo contrario, porque, notorios esos estímulos, teníais fe en la entereza de mi carácter y en la rectitud de mi conciencia, cual de ello he dado prueba, diciendo hoy al Parlamento, para que lo oiga el país, que yo no puedo repetir las fórmulas sacramentales y muchas veces farisaicas de que he juzgado sin odio ni afecto; tengo que declarar que, sintiendo en una íntima presión todos los impulsos que me llevaban a la benevolencia, han sido tan claras, tan evidentes, tan abrumadoras las responsabilidades, que con una intensa y sincera amargura, que han presenciado los compañeros de la Comisión, me he visto en el trance de tener que reconocerlas y en el dolor de tener que sostenerlas.

Significación política de la ponencia

Hay ciertas denominaciones sintéticas que quieren ser gráficas, y no son expresivas ni son exactas; habéis puesto en circulación una palabra contra la cual tengo que protestar; habéis hablado de una ponencia que no existe. Ya el Sr. Prieto, que no fué bondadoso con nuestra propuesta, hubo de recordaros que, junto a firmas de abolengo y de significación inequívocadamente liberal, había, abonando la imparcialidad política, la neutralidad política de nuestra propuesta, dos firmas, Unión monárquica y regionalistas, que no pueden coincidir más que en torno de un interés material de Cataluña o de un supremo interés moral y nacional de justicia; dos firmas que, para evitar que se junten, coincide cuanto las separa: el significado sentimental de la lucha que mantienen, cuanto les relaciona, la estrechez territorial de la región en que como partidos locales combaten. En cambio, ¿no habéis observado cuál es la proporción de esa Comisión, ¡qué la proporción, la simetría!, con el Gobierno acusado? El Gobierno acusado lo componían nueve conservadores y don Juan de la Cierva; la Comisión que le absuelve, la ponencia que le disculpa, nueve conservadores y D. José Alvarez Arranz; es decir, que en esa simetría, en esa igualdad, habéis querido reducir la magnitud del juicio histórico al vulgar trámite de un acto de conciliación, al que acude cada ministro con su hombre bueno. Es decir, que cuando de la oscuridad de la Comisión sale a la plena luz del debate lo que aquí se presenta, proyectándose sobre esa ponencia la sombra del Gobierno que defiende, hay, como en toda penumbra, una oscuridad que borra cuanto pudiera tener de autoridad, y una luz que presenta cuanto tiene de amigable y oligárquica proposición la propuesta a que habéis llegado.

La soberanía del Parlamento

Yo os digo que con la ponencia de vuestros amigos y con el voto que ayer requiriese el señor presidente del Consejo, no se pueden borrar las responsabilidades. El señor Sánchez Guerra recordaba que un Parlamento no tiene plena soberanía, y hubiera podido añadir que en todos los países donde su imperio es mayor, hay alguna expresión gráfica que recuerda los límites infranqueables del Poder parlamentario. Pues entre esos hay uno, que su señoría ha olvidado, y es que, cuando se trata de una catástrofe nacional, las culpas del Gobierno que la provoca no se pueden lavar con el voto de sus solos correligionarios, porque eso, Sr. Sánchez Guerra, es la condenación moral, que daña más que el voto francamente condenatorio. (Muy bien, muy bien, en la izquierda.)

La cuestión de confianza.-Firmas y votos

Pero, además, Sr. Sánchez Guerra, toda la gallardía teatral de aparecer ayer ante la batería, en el escenario, planteando la cuestión de confianza, para mí era absolutamente innecesaria.

Antes, en la obscuridad y en el silencio de los bastidores, donde en todos los teatros se urde la farsa y se prepara la tramoya, había yo sentido la intervención de su señoría presentando cautelosamente la cuestión de confianza, sin el aparato de ayer, pero con la eficacia de arrancar la propuesta de las diez firmas que se sitúan detrás del banco azul. Y la orden de su señoría, la coacción presidencial y de jefatura de su señoría tienen pruebas de esas que no se pueden negar. Nadie puede sostener que la propuesta de impunidad es la coincidencia espontánea de diez pareceres individuales; es el resultado de una coacción, de una invitación a la disciplina, a los intereses del partido conservador, hecha por su señoría. Y la prueba está en que detrás de esa ponencia de impunidad hay diez firmas, pero sólo ocho votos; detrás de esta que yo sostengo hay ocho firmas, pero tenemos diez votos, y os voy a explicar cuál es el sentido de esta contradicción.

Entre los diez diputados conservadores hay dos que cuando han estado libres de la invitación a la disciplina, hecha en la forma más apremiante por la jefatura del partido, han votado lo que nosotros, y más que nosotros, y lo han votado públicamente sin que de ello se puedan desdecir. El día 20 de Octubre del pasado año, en las páginas 3.675 y 3.676 del «Diario de las Sesiones», hablaba un hombre de inteligencia clarísima, que se sienta en los bancos de la Comisión, y hablaba con aquella noble sinceridad que impone el más grande de los dolores, el único que no se entibia ni por el homenaje de la gloria ni por la gratitud de la patria, aquel para el cual no se concibe que haya energía bastante, porque siendo contrario a la naturaleza en la sucesión de las generaciones, es el único cuya previsión, antes, parece imposible y cuya resignación, después, parece también insoportable. (Muy bien.) Y ese diputado afirmaba los mismos cargos que nosotros, rotundos, categóricos y terminantes, algunos más enérgicos y sin eufemismos ni rodeos, proclamaba la responsabilidad ministerial política del señor vizconde de Eza, que ya no era ministro de la Guerra, en los mismos términos que lo hacemos nosotros.

Pero si el Sr. Lazaga votaba con nosotros en 20 de Octubre, otro de los diputados de la Comisión votaba el 6 y el 10 de Julio de este año. En Agosto último puso término, por ley de edad, a una magistratura militar gloriosa el Sr. Sáiz Pardo; pero no lo hacía sin antes haber votado, y en el expediente está, que las responsabilidades de Melilla, de Abarrán y de Annual alcanzaban a los ausentes, que desde allí llegaban a Tetuán, y al Sr. Sáiz Pardo le será difícil explicar por qué no siendo la residencia un requisito de culpabilidad, las culpas que desde Abarrán y Annual llegan a Tetuán con la fuerza de delitos, no se extienden hasta Madrid, ni como negligencia, sobre todo cuando aparezca demostrado que la flaqueza del alto comisario es la consecuencia de la abdicación del Gobierno, que sostenía la dualidad y alentó la independencia del comandante general de Melilla.

Los sucesos, vistos desde el ministerio de la Guerra

Me bastaría señalar cómo se acoge en esa propuesta aquella extraña concepción, que por su autor podríamos llamar «eziana», de que el ministro de la Guerra es tan sólo un bondadoso y honrado administrador del presupuesto del Ejército; pero hay una frase delatora en la literatura, que es del Sr. Marín Lázaro, y esa frase delatora es el epígrafe, expresión fundamental del dictamen, en que se dice: «Los sucesos, vistos desde el ministerio de la Guerra». La literatura parlamentaria no corresponde al género impresionista; un epígrafe de un dictamen no es un subjetivismo imaginativo; cuando se dice eso es porque se tiene la certeza, la íntima convicción de saber cómo se veían los sucesos desde el ministerio de la Guerra en Julio de 1921, y eso no hay más que una persona que pueda saberlo con seguridad, y al hacer vosotros vuestro el punto de vista y traer ese epígrafe, confesáis que el dictamen está redactado penetrando en el pensamiento, en el archivo documental y mental del señor vizconde de Eza, no en la colaboración siquiera que discute, sino en una sumisión absoluta que de antemano se identifica con su posición y con su criterio, y admite las soluciones por disparatadas que sean y los argumentos por insostenibles que se muestren.

Explanando la acusación.--Los cargos

Yo ya he dicho de vuestra ponencia todo lo que creía que debía decir; yo voy a apoyar la mía y voy a seguir el método de una acusación, en la que pruebe, primero, la realidad objetiva de los hechos; después, la imputación directa de los mismos al Gobierno de Julio de 1921; más tarde, a desvanecer todos los reparos constitucionales y legales que frente a nuestra propuesta habéis presentado. No tengo por qué repetir los hechos: están en el expediente; no tengo por qué recordar la fase dramática de los sucesos: lo hizo el Sr. Prieto; yo no tengo que traer nada a la memoria de la Cámara.

Los hechos, la realidad objetiva de los hechos en que se funda la acusación; pero ¿quién niega esos hechos?

Sin embargo, permitidme un rápido análisis que a la consideración del Congreso los recuerde y los junte. Nosotros sostenemos—yo ahora no aprecio más que la realidad objetiva—, nosotros sostenemos, digo, que las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían llegado en la primavera de 1921 al máximun de su elasticidad. ¿Quién lo niega? ¿Quién destruye esta rotunda afirmación del expediente? No será la previsora advertencia del coronel Sr. Morales; no será la ponencia conservadora que, midiendo la magnitud del desastre y de sus causas inmediatas nos recuerde 80 kilómetros de frente ofensivo, 92 de distancia a la plaza, una sola vía de comunicación o enlace; 130 posiciones diseminadas, 19.923 hombres repartidos en la impotencia de lo que llamamos campos eventuales de prisioneros; toda la fuerza disponible, sin columnas de enlace, sin columnas de socorro en la línea extrema; cuando viniera el desastre imposibilidad absoluta de otras fuerzas que acudiesen en su socorro, ni de otra línea de posiciones que constituyeran su amparo. ¿Niegáis eso? No; lo reconocéis porque eso es la evidencia.

En el segundo cargo sostenemos que estaba por hacer la consolidación militar y política de las posiciones y de la zona últimamente ocupada. ¿Cuál de esas afirmaciones la ponéis en duda? ¿La consolidación militar? No había una posición capaz de defenderse por sí sola, no había tampoco una susceptible de ofrecer amparo, núcleo, base de resistencia a los contingentes de las demás; no había una línea natural que, a la vez fortificada y defendida, pudiera detener el ímpetu del desastre. ¿Es la pacificación política, la consolidación política la que se pone en duda? No hubo una piedra del territorio que no se asociara a un levantamiento general que nos llevó hasta las puertas mismas de Melilla.

La falta de plan

Afirmamos después que no hubo plan alguno meditado para el desarrollo de las operaciones. Si no tuviéramos razón, la réplica era fácil: mostrad un plan. ¿Cuál? ¿Bueno? ¿Malo? ¿Cuál? La respuesta es: ninguno. ¿Llamáis plan de operaciones al vidente y desoído consejo del coronel Morales advirtiendo que no se podía emprender ninguna? ¿Llamáis plan de operaciones a la tímida advertencia con que, colocado en extraña actitud, el general en jefe advierte a su subordinado de nombre el peligro, el coste y el riesgo de las operaciones, sin atreverse a disuadirle de ellas? El plan de avance, por ninguna parte. Pero ¿y el plan de retroceso? ¿Y la previsión de una eventualidad adversa? Tampoco, en ningún lado.

El general Silvestre, parodiando una frase célebre, podía decir que había hecho pacto con la victoria, porque si no lo había hecho con la muerte. Al primer revés, al primer tropiezo, a la primera dificultad, falto de todo plan para detenernos o para retroceder, el desastre era inevitable. Nosotros añadimos

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

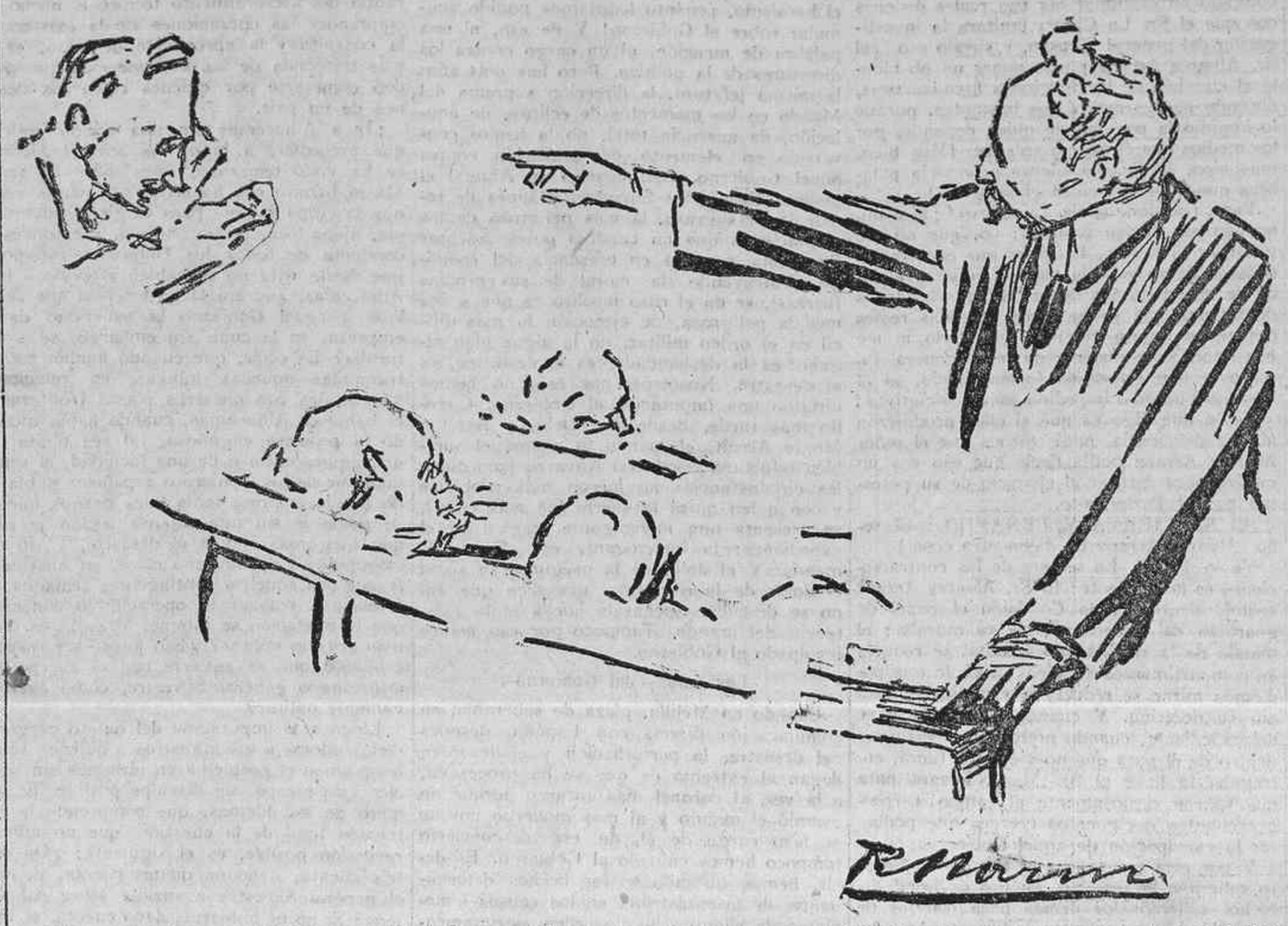

«Si ignorabais lo que en Melilla se realizaba, vuestra ignorancia patentiza vuestra ineptitud; si no lo ignorabais y lo autorizabais, vuestra complicidad es evidente.»

2009 Ministerio de Cultura

que hacia Alhucemas se iba con una falta absoluta de acción política que presidiera y precediera al empleo de las armas. Si había una acción política que la facilitara, ¿por qué no lo habéis revelado? Ya el secreto de Estado no tendría razón de ser; la ruptura de hostilidades, la traición o el abandono de los elementos con quienes estuviéramos concertados, permitirían decir toda la verdad. ¿Cuál fué la acción política que precedió a la marcha arriesgada, temeraria, sobre Alhucemas? Ninguna. Y el expediente nos contesta que la acción política era la ruptura con Abd-el-Krim, el levantamiento de los beniurriaguetes; la presión, por ellos, sobre los tensaman y los benitucin era, en suma, la guerra franca, manifiesta y declarada. Esa era la única acción política que precedió al empleo de las armas, y eso, a una jornada de la base de ellos en la bahía de Alhucemas, y eso, a 92 kilómetros de la línea nuestra; es decir, en el máximum de la potencialidad de ellos, en el mínimum y el agotamiento de la fuerza militar nuestra. (Muy bien, en la izquierda.)

Nosotros decimos en el quinto de los hechos que el general Silvestre avanzaba sobre Alhucemas, que el Gobierno lo sabía y que el Gobierno no se lo impedía. ¿Que no avanzaba sobre Alhucemas? Para decir eso quemad todos los planos y mapas de aquella zona. ¡Si estaba ya en las puertas mismas y en choque inmediatamente con los contingentes armados de las gentes de Alhucemas! ¿Que lo sabía el Gobierno? ¡Si lo confirma el señor vizconde de Eza en una expresión que, inadvertidamente, copia de su correspondencia el Sr. Marín Lázaro! ¿Que no se lo prohibió? Si se lo hubiera prohibido, o no lo hubiese intentado o lo hubiera destituído. ¿Es inexacto el hecho? Pues vamos al sexto de los que indicamos, a aquel que con más vigor que nosotros, con más celieve que nosotros, con más energía formulara el Sr. Lazaga en la sesión del 20 de Octubre.

El desacuerdo de Berenguer y Silvestre. Lo de Abarrán e Igueriben.—La cumbre de la ignominia

Yo, que ayer dije, y hoy repito, que procuro la explicación noble y no la explicación mezquina de las actitudes, creo que ha sido una baja calumnia, esparcida en la opinión pública española, la de una grosera rivalidad o emulación entre los generales Silvestre y Berenguer. Yo creo que, atento cada uno a la realización de sus planes y a la consecución de su gloria, y lo uno y lo otro era legítimo, lo que hubo fué un desacuerdo evidente, manifiesto ante el Gobierno, sobre la oportunidad de los planes en Alhucemas. Cuando se prescinde de proclamas, todas ellas declamatorias, que la literatura militar tiene también su teatralidad; cuando se prescinde de esas proclamas, cuando se ahonda en el pensamiento del general Berenguer, el espíritu que serenamente quiera conocerle necesita muy poco trabajo: que vaya a los folios 1, 2, 26, 27, 32 y 76 del expediente (los he leído tantas veces que tengo la seguridad de no equivocarme en las citas), que vaya a ellos, y allí verá qué era lo que pasaba. El general Berenguer no diputaba como zona de penetración o de influencia de Melilla la bahía de Alhucemas y el general Berenguer preveía que alguna vez se pudiera intentar la operación; pero atento a las emprendidas contra los beniarós, juzgando—y en esto tenía razón—que no había fuerzas suficientes para acometer con eficacia las dos empresas, le advierte, le aconseja, y en una situación imposible casi le ruega y le insinúa al general Fernández Silvestre que no acometa por entonces la operación, que no se interne hacia Cabo Quilates, que no atraviese el Nekor, que se detenga en el Amekrán, sobre todo en su orilla izquierda. Es decir, que en un desacuerdo patente, no sobre la realización definitiva—que sobre eso todos habían de estar de acuerdo—, sino sobre la oportunidad inmediata, no aprueba, ni inspira, ni menos ordena; en una situación, de la que no hay precedente en la historia militar del mundo, transige, se aviene, se resigna, salvando un parecer, intentando disuadir a su subordinado. Esa es la prueba de la actitud verdadera, mostrada en las actuaciones del expediente.

Abarrán. Es el séptimo de los cargos. Sigo fría, serena, desapasionadamente, la realidad de los hechos; el problema de la imputabilidad viene luego. ¿Es o no cierto que Abarrán precedió sobre mes y medio a la catástrofe? Es una exactitud de calendario; esa no la discute nadie. ¿Es o no cierto que Abarrán significó una muestra de poderío en la jarka, de impotencia en las fuerzas españolas? Eso está en la cifra de las bajas y en la imposibilidad de una reacción que recuperase las posiciones aquéllas. ¿Es o no cierto que, a pesar de Abarrán y del transcurso del tiempo y aun del asedio de Igueriben, las cosas siguieron como estaban, y no hubo determinación alguna para impedir el curso que le hizo inevitable de las consecuencias?

Culminan los cargos en el octavo; en el octavo, cuya exactitud como hecho ¿quién la va a negar? Allá, en la ponencia vuestra, se dice que esa impotencia del Ejército español, esa inacción del Ejército español en Agosto de 1921, podría ser cierta, pero es extraña al expediente. Mezquina e inexacta excusa. Esa es la segunda parte del expediente desde Annual a Melilla, pasando por Monte Arruit, por Nador, por Zeluán; esa, como decía el presidente ilustre de la Comisión Sr. Alvarado, es la cumbre de las desdichas y de las vergüenzas. Por el calvario de Annual han pasado todos los países que han tenido empresas coloniales; por el calvario ignominioso de Monte Arruit, de Zeluán y de Nador no ha pasado en el mundo ningún Ejército. (Muy bien, en la izquierda.) La ignominia de Monte Arruit, de Nador y de Zeluán dura en alguna de esas posiciones veinte días; dura, en las otras, diez o doce; es decir, casi tantos días como kilómetros separan las posiciones sitiadas de la plaza donde se acumula nuestro Ejército. Y el parecer de los jefes es que se debe dejar morir a aquellos hijos de España, a aquellos compañeros suyos, a aquellos camaradas de Academia y de uniforme, porque, con rara excepción (el regimiento de la Corona y alguna otra unidad), las fuerzas que se reciben no creen que puedan combatir más que al abrigo de los muros y de las casas de Melilla. Y en esas condiciones se capitula, ante un enemigo que, por su inferioridad numérica, por la pobreza de su material (aun robado el nuestro), por la falta de táctica, no tenía fuerza material para imponer la victoria y no tenía dignidad moral para firmar una capitulación; porque en el momento en que se firmara, ante el alma bárbara, inculta y feroz, la entrega de las armas no era el máximo homenaje que ennoblece en la desgracia a quienes las dan: era la indefensión que se precipita y estimula al saqueo y al asesinato. (Muy bien, muy bien.)

Y cuando eso pasa; cuando, un mes después, Melilla ha vuelto al período agravado del año 1909; cuando Melilla está dominada y cañoneada desde el Gurugú, en poder de los moros; cuando, a fin de Septiembre, dos meses después de la catástrofe, no ya el camino de Melilla a Nador, sino el trozo de Melilla al Atalayón—un paseo a pie—es un desfiladero flanqueado y dominado por los moros, nosotros teníamos en Melilla, como testigos impotentes del espectáculo, fuerzas que en número igualan, cuando no superan, a aquellas con que ejércitos agotados de países de segundo y de tercer orden libraban los combates más artísticos de la gran guerra; aquellos que se desenvolvieron en el curso inferior y en la orilla derecha del Danubio: los célebres combates de la Dobrutcha, que son la lección más artística de enseñanza militar en la gran guerra.

Esos son los hechos. ¿Os atrevéis a negarlos? ¿Cuál de ellos, como hecho, es inexacto?

¿Deficiencias de pruebas?

Mi amigo, el Sr. Alvarez Arranz, confundiendo la solemnidad inolvidable, insólita, de este juicio, con la trivialidad curialesca y hábil de otro juicio ante un Jurado rural, ha querido impresionarnos diciendo que hay deficiencias de prueba. ¡Deficiencias de prueba! ¿Para qué? El expediente, lo que se nos remitió, era el extracto fidelísimo, sin una inexactitud, de las actuaciones practicadas; pero cuando el Sr. Prieto, primero, y el señor Viguri, después, pidieron las declaraciones, y las declaraciones vinieron al expediente, ¿qué es lo que nos falta para tener conocimiento de lo sucedido? Nada, absolutamente nada. Yo no pedí esos documentos, porque no los necesitaba; ellos serán necesarios para aquilatar y medir la responsabilidad, que a los Tribunales militares incumbe definir, de los inculpados en cada rendición o en cada combate; mas para juzgar de la conducta de los Gobiernos, de las grandes líneas de la responsabilidad política, ¿para qué necesitábamos esas declaraciones? Y, sin embargo, las declaraciones han venido.

A mí me extrañó que fuese el Sr. Alvarez Arranz el encargado de poner este reparo de curia, tras del cual sólo podía asentarse lo más mortificante para los inculpados: un sobreseimiento provisional. Me extrañó, porque el Sr. Alvarez Arranz incurría en estas tres contradicciones: primera, cuando él llevó su colaboración a la ponencia, haciendo yo justicia a la que él tributara al diguísimo general Picasso, encontré un reparo que oponer al texto suyo. Me parecía la figura tan austera, la obra tan digna, tan seria, que yo buscaba la concisión en la frase, la austeridad en el lenguaje, y el texto del Sr. Alvarez Arranz me pareció, no desmedido en la expresión, demasiado abundante en los elogios. Y el que redactó eso, no puede insinuar que quien tamaños elogios merece iba a incurrir en la inexactitud tendenciosa que falseara el relato de los hechos, que impidieran asentar allí el juicio de la Cámara.

El Sr. Alvarez Arranz, y es la segunda contradicción, por su actitud dentro de la Comisión, por lo que representa, por la jefatura a que está sometido, era y es el más obligado en disculpar las dos reales órdenes con que el Sr. La Cierva limitara la investigación del general Picasso, y siendo eso, ¿el Sr. Alvarez Arranz puede poner un obstáculo al ejercicio de las funciones fiscalizadoras, diciendo no tenemos datos bastantes, porque lo impidió la persona de quien depende, por los medios que él mismo aplaude? (Muy bien, muy bien. El Sr. La Cierva pronuncia palabras que no se perciben claramente.)

Pero, ¡perdone el Sr. La Cierva! ¡Si a mí, que no me duelen prendas; yo, que no me guío por la pasión, he dicho que esas reales órdenes de su señoría son un guijarro al lado de las montañas de las responsabilidades de Annual! ¡Si yo he dicho que esas reales órdenes a mí no me han dificultado ni me han impedido conocer nada; ni al general Picasso le han estorbado formar juicio, ni al Consejo Supremo impedido tomar iniciativas!

Yo lo que digo es que si ellas produjeron alguna deficiencia, nadie menos que el señor Alvarez Arranz podía decir que eso era un motivo para detener el ejercicio de su potestad por el Parlamento.

(El Sr. CIERVA Y PEÑAFIEL: El señor Alvarez Arranz ha dicho otra cosa.)

Ya lo dirá él. La tercera de las contradicciones es la siguiente: El Sr. Alvarez Arranz asumió dentro de la Comisión el papel de guardián del expediente, de su muralla; el mundo de la realidad documental se reducía en compartimentos estancos: todo lo que podíamos mirar se reducía al expediente: ésta era su doctrina. Y cuando echaba la llave del expediente, cuando pretendía encerrarnos dentro de él para que no viésemos fuera, entregaba la llave al Sr. Marín Lázaro para que saliese sigilosamente al campo a recoger cuantos documentos creyera que podían ser la exculpación de aquel Gobierno.

Y por esta puerta que el Sr. Marín Lázaro saliera a la realidad, en uso de igual derecho, salíamos los demás para traerlos de la realidad, comprobados y demostrados, documentos que completasen el expediente y demostraran la culpabilidad. (Muy bien, muy bien.)

La imputabilidad de los hechos

Yo creo, señores diputados, que la primera parte de la acusación, aquella que objetiva y serenamente señala la realidad de los hechos, está terminada. Voy a entrar en la imputabilidad.

La imputabilidad es materia exclusiva de prueba, decís vosotros, y como el expediente no se instruyó para depurar las responsabilidades de los Gobiernos, no puede servir para establecerlas. Dos inexactitudes que responden a un mismo propósito, porque el expediente no se instruyó para depurar la responsabilidad del Gobierno, y, sin embargo, la patentiza.

En la espontaneidad, exenta de prejuicio y libre de tendencia, está la mejor valoración del expediente como base de responsabilidad. Pero, ¿quién ha dicho que la imputabilidad de un hecho sea un problema exclusivamente de prueba? En las vulgaridades del delito común, allí donde la participación puede ser de cualquiera y es el indicio el que delimita la sospecha y la fija sobre algunos, la participación es un elemento de prueba; pero en las faltas de vigilancia, en los descuidos, en las negligencias, en los abandonos, el problema de la imputabilidad es de derecho, es de esencia, porque la imprudencia cometida, el descuido, el abandono, implican la flojera, la falta de un deber de vigilancia correlativo, y como ese deber corresponde a una función y esa función se atribuye a un cargo y ese cargo lo ejerce una persona, la naturaleza de la imprudencia y del descuido están determinando cuál es la persona responsable y a quién la imputación se puede hacer. Por eso el problema sustancialmente consiste en ver si los cargos que bajo esos ocho números hemos ido señalando son imputables al error técnico del caudillo militar o son imputables al abandono de sus deberes políticos por el Gobierno de Su Majestad.

Una prueba de imparcialidad

Para que podáis apreciar la absoluta imparcialidad, la rectitud, el criterio impersonal y objetivo en que la ponencia que redacté se ha inspirado, voy a traer a cuenta un recuerdo y voy a llamaros la atención sobre unos extremos. El recuerdo es el siguiente, del cual yo no necesito, aunque la tendría, la confesión del Sr. Marín Lázaro y del Sr. Alvarez Arranz, porque tengo la prueba documental al comienzo de la cuartilla 16 del proyecto de ponencia que llevaron los Sres. Armiñán y Sala. En aquel proyecto de ponencia, objetivamente, sin nombrar a la persona ni fijarse en quién era, se proponía que, como rector de un departamento ministerial que a la defensa del país está adscrito, se destacara en la censura, junto al ministro de la Guerra y al de Estado, al ministro de Marina, y en el momento mismo de leerlo fuí yo quien, con igual criterio impersonal y objetivo; pero por razones de distinto orden, dije: «No, no se puede destacar al ministro de Marina. Antes de la catástrofe no le alcanza especial responsabilidad, porque su ministerio no dirigía la política marroquí, y después de la catástrofe, tampoco, porque cuando llegó la hora de utilizar tales servicios, se apreció en ellos suficiente y aun loable eficacia.» Y así propuesta y desechada la acusación del ministro de Marina el día 4 de Noviembre por motivos impersonales, quince días después, el 19 de Noviembre, tuvimos la curiosidad de recordar quién era aquel ministro de Marina de quien nos habíamos ocupado sin recordar el nombre: era el Sr. Fernández Prida. Con ese alejamiento de toda pasión personal, de todo rencor, de todo prejuicio, procedió esta ponencia.

Del propio modo, yo os llamo la atención sobre hechos gravísimos que no imputamos al Gobierno.

Si a nosotros nos hubiera guiado la saña, el rencor, el afán de acumular cargos, entre tanta flaqueza, entre tanta pena, entre tanta deserción, salpicada sólo a trechos por el heroísmo, ¡cuánto habríamos podido acumular sobre el Gobierno! Y de eso, ni una palabra de mención, ni un cargo contra los directores de la política. Pero hay más aún: la misma jefatura, la dirección suprema del Mando en los momentos de eclipse, de anulación, de ausencia total, no la hemos convertido en elemento de acusación contra aquel Gobierno. Así, cuando en Annual el general Fernández Silvestre, después de tomar la más grave, la más peligrosa de las resoluciones que un caudillo puede adoptar (la súbita retirada en presencia del enemigo, destruyendo la moral de sus propias fuerzas), se da el caso insólito de que a esa medida peligrosa, de ejecución la más difícil en el orden militar, no la sigue plan alguno: es la desbandada, es el desorden, es el desastre. Nosotros, por eso, no hemos dirigido una imputación al Gobierno. Cuando más tarde, desde Dar Drius y Batel a Monte Arruit, el mando lo asume el también infortunado general Navarro (con quien las circunstancias no fueron más propicias y con quien quizá la suerte fué más cruel), se presenta una interrogante trágica en el expediente; la interrogante es ¿Existe el mando? Y al dolor de la pregunta se suma el dolor de la respuesta, que dice que allí no se descubre apenas la huella ni la existencia del mando. Tampoco por eso hemos inculpado al Gobierno.

Las culpas del Gobierno

Cuando en Melilla, plaza de soberanía, en comunicación directa con España, después del desastre, la perturbación y el desorden llegan al extremo de que se ha procesado, a la vez, al coronel más antiguo porque no asumió el mando y al más moderno porque se hizo cargo de él, de ese desconcierto tampoco hemos culpado al Gobierno. Es decir, hemos buscado en los hechos determinantes de la catástrofe, en las causas inmediatas de ella, no las de orden estrictamente militar, sino las de naturaleza señaladamente política, que no podéis descargar sobre nadie.

Cuando reconocéis las condiciones de las líneas que ocupaban nuestras fuerzas, la diseminación del Ejército en posiciones, la ausencia de toda consolidación política y militar de las zonas ocupadas, se dice: «Eso es de la apreciación del general en jefe». ¿Cómo? El determinar si íbamos o no a la bahía de Alhucemas, si la acción del protectorado se extendía o no a la bahía de Alhucemas y a las kábilas de Tensaman y Benituzin, ¿era apreciación del general en jefe? En una guerra regular, en la cual el país siente el apremio del desenlace, en la cual los dos Ejércitos combatientes se disputan el dominio de la iniciativa y ninguno es dueño de dirigir la pauta de las operaciones, entonces el desacierto puede recaer sobre la iniciativa del general en jefe, en quien es una suprema necesidad de momento hacer depósito de confianza.

Pero en una acción de Protectorado, en la cual consentir que se transforme ella en guerra sistemática, es ya la abdicación del Gobierno, es la primera de las culpas, la más manifiesta de las imprevisiones, ¿cómo os vamos a admitir que el decidir eso sea un problema de general en jefe y que no sea una medida de gobierno? Pero en operaciones de esta naturaleza, de un ejército colonial, dentro de la zona de un protectorado, la delimitación es clara. El «si» y el «cuándo» del avance son actos de Gobierno, determinaciones de Gobierno, consultados, naturalmente, con el general en jefe; el «cómo» de las operaciones es la única parte, aspecto, esfera, en que (no absolutamente libre, siempre subordinada) la iniciativa del general en jefe se desenvuelve con más amplitud. ¿Cómo vais vosotros a delegar en el general Silvestre ni en el general Berenguer la apreciación de si es llegado el momento de hacer efectivo el protectorado sobre Alhucemas? Pues qué, dentro de nuestra política marroquí, dentro de nuestra política internacional, ¿ha habido algún principio más común a todos los partidos, más fijo en el criterio de Gobierno, que la interpretación de los Tratados en el sentido de no fijarnos plazos, de otorgarnos holgura para instaurar el Protectorado y hacer efectiva la ocupación por nuestra parte? Y esa tesis, perfectamente justa en los Tratados, ¿a qué motivos de realidad obedecía? Obedecía a la dificultad de la dominación de Alhucemas, al problema de Alhucemas, a la convicción de que España no podía encargarse del ejercicio del Protectorado si no se le dejaba la holgura necesaria para escoger el momento en que llevar la acción de sus armas, la efectividad de su Protectorado, a la zona de que se trata. ¡Y el llegar ahí, el penetrar ahí, el avance sobre Alhucemas era una determinación que se podía dejar a aquel hombre, todo timidez, todo prudencia, todo meditación, que se llamó D. Manuel Fernández Silvestre! (Rumores.)

Deberes y actos de gobierno

Es evidente que hacia Alhucemas se iba sin un plan militar, sin un plan de avance, sin un plan que, previendo las dificultades, regulara el retroceso. Se dirá: la formación de ese plan es una función de Estado Mayor, es una función militar. La formación del plan, sí; la formación del plan, sí; pero la garantía del plan, la consulta del plan, la meditación del plan, es un acto de Gobierno.

Cuando aquella entrevista de Pizarra, que tanto se le censuraba por algunos al señor Maura, buscando el aspecto cómico de su solemnidad, el Sr. Maura satisfacía una necesidad y cumplía un deber de Gobierno. Cuando ahora, bajo el poder del Sr. Sánchez Guerra, viene a Madrid con tanta frecuencia el alto comisario, se atiende al mismo fin y se respeta igual exigencia. Es que formado, sin mermas de sus atribuciones, sin mengua de la confianza, por el elemento militar el plan de operaciones, es un deber y un acto de Gobierno conocerlo, meditarlo y aprobarlo, y, sobre todo, cuando un Gobierno tiene por ministro de la Guerra a un hombre de absoluta incompetencia profesional en operaciones militares, más obligado a buscar la garantía del asesoramiento técnico el hecho de emprender las operaciones sin la existencia, la consulta y la aprobación del plan, es la más tremenda de las imprudencias que pueden cometerse por quienes rigen los destinos de un país.

¡Ir a Alhucemas sin una acción política que precediera a la de las armas! ¿Dónde se ha visto temeridad semejante? El señor Marín Lázaro nos ha recordado varias veces que la culpa supone para exigir la advertencia, fijaos bien, la advertencia, y entonces la conducta de todos los Gobiernos españoles que desde 1912 no se habían atrevido a ir a Alhucemas, ¿no era la advertencia que señalaba a aquel Gobierno la temeridad de la empresa, en la cual, sin embargo, se aventuraba? Es decir, que cuando habían estado tranquilas aquellas kábilas, en relaciones mercantiles con nuestras plazas fronteras a la bahía de Alhucemas, cuando había mediado la promesa engañosa, tal vez tácita, de una aquiescencia o de una facilidad, el sentir unánime de los Gobiernos españoles había sido que la empresa tenía tales riesgos que no se podía ir sin una intensa acción política que asegurase contra el desastre, y sin acción política de ninguna clase, en hostilidad franca con aquellos contingentes armados, os atrevéis a realizar la operación o consentís que la operación se intente. Y eso, ¿es también criterio militar? ¿Eso puede ser responsabilidad que se entierre con el cuerpo del infortunado general Silvestre, como exclusivamente militar?

Llego a la imputación del quinto cargo, y dirigiéndome a los ministros a quienes acuso les planteo el problema en términos sin solución, sin escape, sin disculpa posible. El primero de los dilemas, que comprende la extensión total de la cuestión, que no admite reversión posible, es el siguiente: ¿Os disteis cuenta, o no os disteis cuenta, de que el general Silvestre avanzaba sobre Alhucemas? Si no os hubierais dado cuenta, el más enconado de vuestros enemigos sentiría sonrojo al dirigiros el agravio de ineptitud total, de ceguera manifiesta, de incapacidad absoluta, al no haberlo comprendido; cuando no era que se acercaba, no era que iba, era que penetraba hacia el corazón mismo de Alhucemas y en franca y manifiesta hostilidad con los naturales.

Pero, además, la hipótesis de la ignorancia del propósito es insostenible, porque el señor vizconde de Eza, en esa correspondencia que reproduce el dictamen conservador, declara manifiestamente que sabía los propósitos del general Silvestre; luego los conocíais, y entonces la cuestión se diversifica, a su vez, en estos dos términos: o conocíais el plan y lo autorizasteis, o conociéndolo os limitasteis a dejar hacer. La primera de las suposiciones, la de que conociendo el plan lo aprobásteis, es la más salvadora para aquel Gobierno, porque es la más leal; pero al aprobar el plan os abrazásteis a la causa, y en el derrumbamiento de Melilla no tiene disculpa vuestra imprudencia, que es la misma del general Silvestre, no tiene excusa vuestra responsabilidad. Y queda el otro término: se apercibieron, pero no lo autorizaron; le dejaron solamente hacer, fiado en su buena estrella, con las manos libres y sin la consigna del Gobierno. ¿Para qué? Para que si la operación era afortunada y brillante, el Gobierno tuviese la gloria de haber llegado adonde ninguno se atrevió, y si la operación era desventurada, decir que faltaba la conformidad del Gobierno. De modo que no hay salida posible. ¿Ignorantes? Ineptitud sin ejemplo. ¿Aprobando? Responsabilidades solidarias iguales. ¿Consintiendo? Abdicación del Poder, sin disculpa, sin exención posible. (Muy bien, en los bancos de la izquierda.)

La dualidad del mando

La dualidad del mando. Mostrada la discrepancia esencial (porque esencial en las operaciones militares es la oportunidad y el momento), el no haber coordinado el desacuerdo de los dos generales, ¿no es cargo contra el Gobierno? Pero cuando se produce una discrepancia entre dos autoridades sobre el ejercicio del protectorado de España en Marruecos, sobre el problema más grave del protectorado, ¿puede el Gobierno estar ausente? ¿Puede el Gobierno dejar de solucionar el conflicto y de imprimir unidad de criterio? Pues vosotros dejábais a cada uno su criterio, por entender erróneamente que con ello les dejábais exclusiva la responsabilidad. Pero yo digo más, yo sostengo más. La culpa vuestra no es sólo haber dejado sin solucionar la discordia, es haber producido la discordia misma, haberla alentado y haberla sostenido, y la demostración es muy clara.

Abarrán.—Hay, señores diputados, en la propuesta de la ponencia conservadora otro epígrafe tan curioso, tan significativo como aquel del ministerio de la Guerra. Voy a fijar vuestra atención sobre él, para que veais la magnitud de la acusación que contra aquel Gobierno envuelve. El adverbio de tiempo está en «Los sucesos tal como se ven *ahora*», y la tesis, que aquel Gobierno tiene iguales deberes que los ciudadanos, que los diputados españoles; que a aquel Gobierno no se le puede pedir más sino que *ahora* se entere de los sucesos que ocurrían durante su mando. Es decir, que para enterar a los que gobiernan en España se necesita que transcurra año y medio, que se instruya un expediente, que se abra un debate, que mueran diez mil hombres, que se derrumbe una Comandancia, que se desnivele una Hacienda. No; antes de las famosas doctrinas sobre la relatividad, era cosa sabida que el tiempo y la ocasión, el tiempo y la posición son cosas que se relacionan; y así como la misma luz del día no la ven simultáneamente los habitantes todos de la tierra, porque va recorriendo la extensión de ella, así la visión de los sucesos depende del sitio que se ocupa. Gobernar se ha dicho siempre que es prever; renunciemos a tamaña exigencia; conformémonos con que gobernar sea ver; pero no admitamos que los Gobiernos estén disculpados de la ceguera, y que tengan derecho a decir que ellos se enteran como los demás, cuando la catástrofe ocurre y transcurre año y medio. (Muy bien, muy bien, en la izquierda.)

¿Fué engañado o desobedecido el Gobierno?

A esa excusa sobre la advertencia de Abarrán, se añade que los generales desobedecieron y engañaron al Gobierno. Le desobedecieron, tardando días en contestar a sus preguntas; le engañaron—esa es la tesis de la ponencia adversa—, desfigurando el relato de los hechos.

Pero dijeran lo que os dijeran, callasen lo que callasen, el señor vizconde de Eza, el Gobierno aquél, ¿no se plantearon la cuestión en esta forma?: Ocurrido el suceso de Abarrán, ¿era Abarrán una posición indispensable, o, por lo menos, necesaria, que justificase el esfuerzo, el sacrificio de vidas allí hecho? Pues entonces, por la misma necesidad militar que aconsejó su ocupación, subrayada por el prestigio y por el honor del Ejército, se imponía recuperarla; y si no se podía conseguir, esa era la muestra de la impotencia de nuestro Ejército, eso era lo que patentizaba que se había roto el equilibrio, y que el poderío y la iniciativa habían pasado a la jarka, y la inacción y la defensiva a nosotros; y si eso significaba, se imponía la rectificación inmediata de procedimiento.

¿No era Abarrán una posición necesaria? ¿Fué un capricho, una ocurrencia, un entretenimiento? Pues entonces no se podía mantener un minuto más la confianza en un general que, contra la advertencia de su jefe inmediato, sin la aprobación del Gobierno, compromete la vida y el prestigio del Ejército en una operación que no respondía a ninguna necesidad y que terminaba en un desastre.

Las condiciones en que llegaron los refuerzos a Africa, aquellas condiciones de inacción, de ineficiencia absoluta en que, salvo algunas excepciones, llegaron, ¿responde de esto también el general Silvestre, muerto

2009 Ministerio de Cultura

días antes? ¿A qué podían obedecer? ¿A un abandono absoluto de las funciones de inspección en el Ejército? Pues de ello es responsable el ministro de la Guerra. ¿A un sistema absurdo de licenciamientos, a una tolerancia completa para prescindir de la instrucción? Pues de eso es responsable el ministro de la Guerra. ¿A desarticular las unidades orgánicas, haciéndolas perder su espíritu de Cuerpo, mandando batallones fraccionados a que se incorporaban los reclutas sin práctica, quedándose en la Península los que conocían el oficio? Pues eso es una medida del ministro de la Guerra. ¿A la inmoralidad administrativa por parte de individuos del Ejército que hacían inútiles los sacrificios del país? Pues eso es responsabilidad del ministro de la Guerra. De modo que, por donde quiera que se mire, no el estado circunstancial de un batallón, sino el estado general, con contadas excepciones, de las fuerzas que allí fueron, la impotencia de aquellas fuerzas, que produjeron el espectáculo de Monte Arruit, de Nador y de Zeluán, eso es culpa del Gobierno. Y no vale decir que el ministro de la Guerra no es más que un honrado administrador del presupuesto; no vale que el señor vizconde de Eza se refugie en la santidad respetable y respetada de su conciencia, no necesita recordar a cuantos le conocen una reputación, un nombre inmaculados; no hacía falta siquiera que, para evitar la suspicacia de quienes lo ignorasen, le acompañara como anticipada garantía el esplendor de una fortuna envidiable, no. El ministro de la Guerra no es un ordenador de pagos, que para esa misión que se atribuye al ministro de la Guerra de la moralidad propia, sin alcanzar a contener la inmoralidad ajena, con el ordenador de pagos basta y con el Tribunal de Cuentas sobra.

Los reparos constitucionales del Sr. Marín Lázaro

He ido, señores diputados, examinando con el método de un informe acusatorio la realidad de los hechos, las imputaciones directas de los hechos al Gobierno, y ahora, frente a la realidad demostrada de aquéllos, frente a la imputación innegable de los mismos, permitidme que comente los reparos constitucionales en que la propuesta de acusación se estrella, según la doctrina del señor Marín Lázaro. Los que no lo conozcáis, váis a apreciar pronto toda la formidable dialéctica, toda la cultura sutil, toda la inteligencia del Sr. Marín Lázaro; pero váis a apreciar también que este bordador de sofismas es un admirable neoescolástico, que ha pretendido convertir en la más solemne ocasión el Parlamento español en el patio de una Universidad o un Seminario del siglo XV, para trocar en entretenimiento de colegiales despiertos lo que es la vergüenza y puede ser el desastre de la patria. Ya cuando os diga que el definidor del régimen constitucional es el Sr. Marín Lázaro, un sentimiento de extrañeza se apoderará de vosotros y un sentimiento de desconfianza, porque el régimen constitucional no se define, se siente, se lleva en el alma, y cuando se es adversario implacable de él, no hay término medio: o el adversario es pasional y franco y combate el régimen, o el adversario es hábil y frío y lo mixtifica, como el Sr. Marín Lázaro. Los demás individuos de la Comisión podían servir de autoridad constitucional; ellos tienen una filiación colectiva en Cánovas, en Narváez o en Martínez de la Rosa, como los demás podemos tenerla en Sagasta, en Prim, en Olózaga; sólo el Sr. Marín Lázaro, definidor del régimen constitucional para disculpar el desastre, tiene como ascendencia espiritual de esos tiempos a Nocedal y a Calomarde. (Rumores.)

Por una coincidencia singular, la Comisión deliberaba en la Sección séptima, y cuando el Sr. Marín Lázaro, con su voz reposada, serena, fría, argumentaba, mi vista, oyéndole, se distraía algunas veces mirando un cuadro que por encima del asiento de su señoría presidía nuestras deliberaciones, y yo, mirando aquel cuadro, me permitía lo que Balmes hizo (más ortodoxia no cabe), imaginar la impresión que en todos los individuos de la Comisión, según el temperamento, pudiera producir aquel cuadro, que reproduce los últimos instantes de Mariana Pineda. Para todos, desde el Sr. Estrada al Sr. Prieto, desde el Sr. Sáiz Pardo hasta mí, había una impresión que produjera la pobre mujer en sus ilusiones de rebeldía, de libertad y de progreso; para el Sr. Marín Lázaro, en aquel cuadro no le habla más que la voz legalista de la dócil sumisión de los jueces al capricho del interés gubernativo y a lo sumo la piedad glacial, externa, helada y tardía de frailes y confesores. (Rumores.) Y ese es el definidor del Derecho constitucional; a cuya doctrina ha tenido que acogerse el señor presidente del Consejo para sostener la impunidad.

Si vosotros entendéis que el Congreso no tiene jurisdicción para votar las censuras contra aquel Gobierno, ¿por qué vosotros le proponéis que declare la absolución y no formuláis la incompetencia? Si hay jurisdicción para absolver, hay jurisdicción para condenar. Frente a este argumento no hay sofismas que valgan, no hay habilidades que se sostengan. La jurisdicción de la Cámara existe; vosotros la reconocéis proponiendo un voto de absolución.

No es acusación, sino ponencia.-La graduación en la responsabilidad

Pero el señor presidente del Consejo, aspirando a convertir en cuestión política el problema de las responsabilidades, con una habilidad que a mí no me engaña y que a nadie desvía ni confunde, nos dice: Si hay culpabilidad en los ministros, la acusación ante el Senado. Señor presidente del Consejo, ¿cómo voy yo en conciencia a acusar ante el Senado si, repasando el Código penal, no encuentro una figura aplicable al hecho? (Rumores.) Esperad o interrumpid, que me es igual. ¿Si yo estoy convencido de que la acusación por delito es insostenible, cómo honradamente voy, en calidad de acusador, a requerir para que pronuncie fallo condenatorio a un juez, en cuyo puesto y papel yo absolvería por delitos? Y cuando ese problema de conciencia moral y jurídica se me plantea, agrandado porque no soy un acusador individual, sino un ponente del Congreso que tiene un deber de lealtad hacia el Senado, ¿cómo voy yo a proponer a la Cámara, creyendo que no hay delito, la indignidad y la vileza de que acuse por delito que sé que no existe para provocar una absolución que, a sabiendas y de antemano, conozco que es el único fallo posible?

¡Ah!, señor presidente del Consejo de ministros, ¿me cree su señoría tan sin conciencia que acusara de prevaricación cometiéndola yo y no por ignorancia, sino a sabiendas, conocedor de que los hechos no son delictivos? ¿Y me cree, bajo otro aspecto, tan cándido que acceda a ir donde su señoría quiere plantear el debate, en la calificación del delito en que la absolución es segura, no en lo de la culpa o negligencia, en que la excusa es imposible? Pero, señor presidente del Consejo, ¿qué doctrina es la que su señoría sostiene y con ella consigue el aplauso unas veces y el rumor otras de la mayoría? Fíjese su señoría, y como hombre de entendimiento, como jurista al cabo, avergüéncese de haberla sostenido.

La doctrina es que en el orden moral las especies se producen por saltos, y que del delito a la absoluta licitud no hay nada intermedio, nada que entre ello se ponga, es decir que, a juicio de su señoría, no existe la imprudencia, la culpa, la imprevisión, la negligencia, el descuido, el abandono, la falta, el yerro, la pereza, la tardanza, la torpeza, la abdicación; nada de eso existe según el señor Sánchez Guerra.

El ejercicio de los cargos está adscrito a una responsabilidad por negligencia, la típicamente administrativa, y cuando la culpa, la imprevisión, la negligencia, la zona intermedia entre la delincuencia y la licitud llenan las esferas todas del Derecho, el señor Sánchez Guerra viene y nos dice: «Todo eso es verdad; pero tratándose de ministros (de ministros que en el nombre, en la esencia, en el origen, significan gestión de intereses ajenos, dirección de intereses colectivos, representación de la fortuna inmaterial y material del país), la responsabilidad por negligencia no existe.» Según el Sr. Sánchez Guerra, si no hay delito, todo es lícito; es decir, que para enaltecer la función ministerial, su señoría estima mínimo lo que se reputa mínimo intolerable en la vida social; con bordear el Código penal se puede ser ministro sin sufrir ninguna consecuencia. (Muy bien en la izquierda.)

No, no, Sr. Sánchez Guerra. Entre el delito y la licitud existe una zona, y como por delito no podemos requerir al Senado para que se constituya en Alto Tribunal, por la culpa, por la negligencia, por el descuido, por la imprevisión proponemos al Parlamento el voto de censura.

Precedentes parlamentarios de votos de censura

Allá a fines del siglo pasado, en un desacuerdo inverso del actual y más lógico aquél, el Senado francés representaba las derechas y en la Cámara triunfaban los radicales y radicales socialistas. El Senado, al que la Constitución no asigna en su letra la potestad de derribar los Gobiernos, venía sosteniendo una lucha con aquel que permanecía en el Poder apoyado por los votos de la Cámara, y en aquella lucha, el Senado aprovechó la ocasión de unos créditos inaplazables para repatriación de tropas, me parece que eran de Madagascar, y dijo que no los votaría mientras no hubiese un Gobierno que mereciera su confianza. Ese es el voto típico de desacuerdo de significado. No censuraba el acto porque no estaba dispuesto a otorgar los créditos a otro Gobierno; mostraba la discrepancia con la política. Pues ahora vamos, en el mismo país, a ver el ejemplo vigoroso de que el voto de censura puede, sin rozarse con el significado, ser tan sólo el reproche de la conducta. Cuando después del «someterse o dimitir», optó Mac-Mahon por dimitir, creyeron las Cámaras haber encontrado el presidente ideal, lo eligieron y reeligieron; pero la familia de aquel presidente promovió el escándalo de las condecoraciones y la Cámara adoptó el voto de no apoyar a ningún Gobierno, fuese el que fuese, nombrado por aquel presidente. ¿Era desacuerdo de significado? De un Gobierno imaginario era imposible, y además abarcaba todas las tendencias. El voto era de censura al presidente de la República, o, mejor dicho, a aquellos que le rodeaban, y la Cámara ejerció una prerrogativa que las leyes constitucionales en su texto le habían asignado.

De modo que el voto de censura en la práctica de los Parlamentos envuelve las dos modalidades: es la condenación de una política o es la condenación de una conducta.

Nosotros, se nos dice de enfrente, usurpamos potestades de la opinión queriendo atribuir a este voto de censura el efecto de inhabilitar para el ejercicio de funciones públicas, y olvidamos que el voto de censura no se puede dirigir más que al Gobierno que está en el banco azul. Y los que esas cosas dicen, los que en ese laberinto de sutilezas políticas, sobre textos parlamentarios que no existen, tratan de escudar así la responsabilidad; ¿creen que el país y la opinión nos permitirían que nos detuviéramos en la censura, porque el Gobierno anterior hubiese dimitido? Es decir; que con esa doctrina y con la otra del Sr. Sánchez Guerra, un Gobierno llega a los mayores atrevimientos, a las máximas imprevisiones; ¡ah!, pero no cae bajo el Código penal.

Y cuando se da cuenta de la situación que ocupa, cierra el Parlamento o no lo convoca en uso de la prerrogativa constitucional del rey; dimite; le reemplaza otro; ya es indiscutible; ya la opinión no tiene válvula, la justicia no tiene fórmula de expresión, la responsabilidad queda impune y el daño no tiene castigo. ¿Cómo? ¿A quién queréis convencer con esa doctrina?

Cuando ya llego a este punto (para demostrar que en todos los países, cuando ha ocurrido una catástrofe de menor magnitud, se ha hecho lo que nosotros proponemos con hombres que tuvieron la fortuna de prestar a su país servicios que los del Gobierno Allendesalazar no han prestado jamás), quiero completar la memoria del señor presidente del Consejo con un caso que se parece mucho más al actual.

El que lea la solemnidad de cualquier fiesta en la República francesa, encontrará siempre enaltecido en ella, ahora, el nombre de un hombre eminentísimo, que encarna para esa República el sentido oportunista, en su tiempo motejado, de la prudencia en la táctica; que llevaba en el alma todo el espíritu republicano y laico, y que lo hizo prevalecer, en lo que tiene de agresión y en lo que tiene de defensa, con toda la fuerza del combate, en las leyes sobre enseñanza. Y no pareciéndoles bastante eso a los hombres políticos de Francia, allí donde la gloria militar tiene un realce y una grandeza en ningún país igualados, han creído que ese nombre podía ir en uno de los barcos de combate, siendo, junto a la bandera de la patria, el símbolo de Francia y de la República; poniéndolo al lado de Luis el Grande y de San Luis, que eran la tradición monárquica, pero gloriosa; de Voltaire, que era el pensamiento que engendrara la Revolución; de Danton, que era el torrente tribunicio asombrando al auditorio de la Convención; de Gambetta, que simbolizaba a la vez la resistencia patriótica del 71 y la victoria republicana y democrática. Y habiendo hecho todo eso, no consintieron que aquel hombre volviera a gobernar, porque en sus manos se produjo un desastre militar y colonial, y cuantas veces intentó rebelarse contra aquel fallo, la frase «el hombre del Tonkin» inutilizó el intento y le obligó a un puesto pasivo en la política francesa.

¿Queréis comparar caso con caso? Pues vamos a hacerlo. El Tonkin no era en la política francesa, atraída por múltiples menesteres, el problema fundamental y capital que en la española es Marruecos; el Tonkin estaba de París y de Marsella, si no en los antípodas, a muchas semanas; Melilla está de Madrid a un día y de Málaga a unas horas; el Ejército francés, allí, junto a grandes reveses, obtuvo señaladas victorias, y, en definitiva, dilató el imperio colonial. Esas son las diferencias. ¿Cuáles podéis alegar vosotros en vuestro favor? Yo no veo más que una sola, y si es esa, no la discuto, me rindo. Como ayer el señor presidente del Consejo de ministros nos dijo que había llegado la hora de abandonar la modestia, es posible que los diez ministros del Gabinete Allendesalazar se crean empequeñecidos cuando midan su talla por la de Julio Ferry.

El ostracismo

Al rechazar la ponencia nuestra, se ha dicho que, sobre hacer lo que en ninguna parte, resucitábamos el ostracismo. ¡El ostracismo! Fijaos en el absurdo que se nos supone, en la insensatez que se nos atribuye, y que se revuelve, por desatinada, contra aquellos que nos la lanzan. ¿Qué es el ostracismo? El ostracismo fué, no una sanción represiva de la falta, fué una precaución en el sistema preventivo de las desconfianzas; fué un medio de defensa, del cual hicieron uso al verse amenazadas las instituciones libres y republicanas, para ponerse a cubierto de aquel ciudadano popular, prestigioso, ambicioso e influyente que podía significar, con la dictadura, el ocaso de la Libertad. Y tan es así, que basta fijarse cuando intentó reaparecer el ostracismo dentro del sistema constitucional contemporáneo; fué cuando, ya encauzada la Revolución francesa, tan amenazada la Libertad que el dictador le tenía al lado, la cultura clásica había matizado desde los emblemas de las Instituciones hasta la dirección de las artes, cuando se le ocurrió a Sieyes, en el proyecto de Constitución del año VIII, modernizar el ostracismo convirtiéndole en el derecho de absorción por el Senado del ciudadano peligroso, proyecto que, como otros muchos, fracasó ante la oposición de Bonaparte.

Y siendo eso el ostracismo, una vejación, con forma de molestia, con entraña de homenaje, con impulso de miedo, haced el favor de reparar en lo monstruoso de lo que nos atribuye el partido conservador. Imaginan que hemos resucitado el ostracismo para impedir que un día el señor vizconde de Eza, perdido el pacifismo agrario y la placidez sociológica, enardecido por una representación pretérita de Numancia, escribiendo en el arco de los desastres los nombres de Annual, de Monte Arruit y de Nador, nos lleve a un Gobierno napoleónico. (Rumores.)

El vizconde de EZA: Está muy oportuna en este momento la frase.

El Sr. ALCALA ZAMORA: ¡Ah! Es que yo respondo a la alegación de que nosotros traemos en el dictamen el ostracismo.

Pero hay un argumento más en el cual el Sr. Sánchez Guerra se encerraba: la indefensión de los interesados. Sr. Sánchez Guerra, ¿indefensos los interesados? ¿Pero no están aquí casi todos los ministros del Gobierno Allendesalazar? ¿Pero cree alguien que a nosotros nos guía el propósito de estorbar la alegación escrita o la audiencia que en la Comisión hubiera podido pedir el jefe de aquel Gobierno? ¿Pero no es la ponencia conservadora la defensa de los inculpados, y porque lo era, cumpliendo a rigor el sistema acusatorio, cuando formulamos nuestros cargos entregamos el dictamen para que contestaran y dispusieron de él durante muchos días? ¿Pero no supone la defensa que la acusación se puntualiza antes que conozca los cargos concretos a que tiene que contestar, que se produzca el debate contradictorio? Pues ya está la acusación mostrada; venga la defensa y el juicio será el de la Cámara.

Posiciones y actitudes

¿En qué discrepamos sobre la parte segunda y sobre la parte tercera del dictamen? Discrepamos en el tono, en el matiz, en la viveza de expresión; discrepancia deliberada, porque teníais que buscar la opacidad, porque teníais que buscar el tono tibio y gris para ocultar las responsabilidades que os interesa se desconozcan. Discrepamos en que al recabar vuestra libertad de acción, vosotros, que estuvisteis conformes con toda la parte tercera de nuestro dictamen, habéis rehuído la confesión que en ella se os escapaba de los cargos que al Gobierno se le dirigen, porque es la responsabilidad tan evidente que cuando no se le pone el rótulo, cuando no figura la etiqueta, cuando no se dice me propongo acusar, caéis en el acto en la confesión de que la culpa existe, con tal de que la quitemos el nombre.

Por eso habéis suprimido que vivió la comandancia de Melilla en una autonomía plena, exenta de inspección y de freno; por eso habéis suprimido o amenguado la confesión de imprudencia en el avance excesivo, en la diseminación de fuerzas, en el fraccionamiento de las unidades. Y en lo tocante a las responsabilidades militares (es la última indicación del dictamen, antes de dirigirme a los ministros a quienes acuso), ¿sabéis cuál es la diferencia acerca de las responsabilidades militares? Pues os lo voy a explicar y quiero que lo conozca el país.

Se observa con dolor y con vergüenza, leyendo los datos remitidos, que la jurisdicción militar—que asienta el fuero y la existencia sobre la rapidez y la ejemplaridad—, requerida para administrar justicia sobre hechos de la gravedad de los que nos ocupan, lejos de sentir el ansia de fallarlos, agota los trámites dilatorios y contesta con una monotonía que desespera, salvo dos o tres excepciones: «causa pendiente de tramitación»; «en sumario»; «hay que nombrar juez instructor»; «se está substanciando». Y nosotros, sintiendo, como digo, el dolor y la vergüenza de esa lentitud ante hechos tan graves, hemos querido desde aquí acusar a los Gobiernos que lo toleran y decirle a esa jurisdicción que no debe levantar mano ni agotar meses, sino anticipar horas para el esclarecimiento de los hechos y para la sanción de las responsabilidades. Queremos que el Parlamento afirme rotundamente el propósito de no consentir que de año en año, de quinquenio en quinquenio, se llegara a una situación tal, en la que, así como las posiciones se entregaron por capitulación o por abandono, la mayor parte de las causas llegaran a un período tal en que, causada la esencia, sin las formas, de la prescripción, la última vileza del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla fuera que en el tiempo para ello propicio y con un Parlamento dócil, viniera un proyecto de amnistía a ser el fallo absolutorio y vergonzoso de todos los sumarios que allí se han instruído.

Yo, señor vizconde de Eza; yo, señores ministros de aquel Gobierno, no tengo contra vosotros rencor ni de vosotros he recibido agravio; yo comprendo que es imposible llegar a la jefatura en un Gobierno, sean cuales fueren las circunstancias en que se llegue, sin sentir el impulso de un gran ideal; yo comprendo a la vez que en el ministerio de la Guerra el hombre más modesto, más apacible, más humilde, tiene que sentir la tentación de la gloria para su país; yo reconozco que cuando una nación tiene la historia de España, con sus rápidas resurrecciones y sus bruscos hundimientos, el hombre que desempeñe el ministerio de Estado ha de acariciar alguna vez la noble ilusión de un gran éxito, de un señalado servicio que vincule su nombre a la historia de su patria; yo comprendo todo eso, y yo siento la íntima convicción, y mi sinceridad la proclama, de que vuestra voluntad, vuestra intención no fueron las culpables; fué solamente la negligencia, fué el descuido. Respeto la convicción que en contrario tengáis; pero os digo una cosa: si os asalta el temor, la duda, ya que no el remordimiento, de que por imprevisión habéis causado un gran daño al país, tenéis la ocasión de un resarcimiento, comparable en la magnitud de su efecto saludable al daño que produjerais; si, seguros de no haber inferido daño alguno, os queda la decepción de no haber realizado el gran ideal que acariciasen vuestras almas al tiempo que ejerciais el Poder, tenéis, sí, la ocasión única de rendir el gran servicio al país. Ese servicio es no invocar la solidaridad injusta ni el sacrificio estéril de una agrupación política para que cubra vuestros yerros; es dar el alto ejemplo de que, por primera vez en España, se pague la culpa, se pague el yerro, se pague la imprevisión en el gobernante.

Ese sería un acto transcendental en la historia política de España (Rumores); ese abriría un período constitucional nuevo. El día en que un voto sancionase la imprevisión y el fracaso que llevaron al desastre nacional, ese día, Sr. Alvarez, yo, que soy partidario, de los más leales, de los más resueltos, de una reforma constitucional, habríamos hecho una tan honda, tan intensa como aquella que nosotros defendemos; ese día habríamos pasado de la ficción a la verdad, de la impunidad al deber; ese día, y a partir de él, se gobernaría en España con una preocupación, con un freno, con una advertencia que hasta ahora no han existido. Ese es el trance y esa es la ocasión.

El remedio o el desastre

Ya sé que no lo váis a hacer; ya sé cuál va a ser vuestra actitud. Pero entonces, señor presidente del Consejo, si ni aun ahora, ni aun ahora, ni a la vista de todo lo que representa el derrumbamiento de Melilla, ha llegado la hora de exigir la responsabilidad política, ¿qué es lo que va a pasar? Lo que va a pasar es que toda imprevisión será impune, que todo daño quedará sin remedio; que con el ejemplo alentador de este precedente ningún hombre público se avendrá a la sanción de sus culpas, ni ninguna fuerza política entregará como presa a hombres que son carne de su carne, ante el ejemplo de defensa obstinada que vosotros váis a dar.

Y si eso pasa, ¿cuál es la perspectiva que se ofrece y cuál la solución que se nos brinda? Cuenta nueva; la impunidad hasta ahora, como siempre ha existido; aguardemos, para exigir las responsabilidades, a otro caso más grave. ¿Más grave que éste, para enmendarnos entonces? Vendrá; vendrá, inevitablemente—no es profecía, es deducción—si damos el ejemplo de la impunidad después de la advertencia de lo ocurrido; porque ese es el Abarrán del régimen constitucional nuestro, es la última campanada para advertir que hay necesidad de hacer un alto en el camino de la imprevisión, del favor y de la impunidad.

¿A otro hecho aguardamos? El vendrá; pero cuando venga, más grave que éste, no puede haber, ni país que lo resista, ni régimen que lo soporte, ni conciencia que se sienta tranquila de haber contribuído a él. Yo, con mis compañeros de propuesta, atrayéndome odiosidades, ejerciendo una misión que no quiero, echando sobre nosotros rencores, he contribuído a estorbarlo. En la mano del señor presidente del Consejo de ministros están el remedio o el desastre; él, que escoja. (Muy bien, muy bien. Aplausos en las minorías.)

MUERTE DE SONNINO

Roma, 24.—El ex presidente del Consejo y ex ministro de Negocios Extranjeros de Italia Sr. Sonnino ha fallecido a las doce y treinta de la mañana.

*

Había nacido en 1847, y su madre era inglesa. Fué dos veces presidente del Consejo, en 1906 y 1909, y ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete Orlando, en 1917. Después Sonnino abandonó la vida pública.

Consejo de ministros

El ataque a Afrau.-El conflicto escolar. Otros asuntos

En su despacho del Congreso se reunieron a las cuatro y media los ministros, que tenían necesidad de asistir a las sesiones de las Cámaras.

Al ser interrogado el Sr. Sánchez Guerra sobre los motivos de la reunión, dijo:

—En realidad, no hay Consejo, pues faltan algunos ministros; será más bien un cambio de impresiones acerca de los asuntos pendientes.

Terminó la reunión poco después de las cinco.

Cuando el jefe del Gobierno abandonó el despacho y se vió rodeado por los periodistas, les dijo:

—Hemos cambiado impresiones sobre la situación universitaria, y se ha acordado la adopción de medidas que oportunamente se harán públicas.

Después salió el Sr. Bergamín.

—Usted nos puede informar bien del Consejo—le dijeron los periodistas.

—No ha sido Consejo, sino Consejito, y no digo Consejillo porque ello entraña cierta calificación despreciativa. Así, pues, ha sido un Consejito.

Hemos hablado del conflicto universitario, y ha quedado el ministro de Instrucción pública facultado para adoptar aquellas medidas que sen necesarias, según las hagan precisas las circunstancias.

Además, hemos cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios.

—¿Y no han hablado ustedes del ataque moro a la posición de Afrau?—preguntó otro periodista.

—Sí, hemos hablado de Afrau; pero esta posición está ya libre de todo peligro. Las noticias son satisfactorias y el momento difícil pasó..., por ahora, al menos.

—¿Se prestaron los auxilios por mar?

—No; yo creo que han sido los aviones; pero, en fin, eso está terminado.

Y ahora vamos al salón a ver qué hacen de nosotros los señores liberales. ¡Bueno, liberales «soi-dissants», porque hay muchos, yo uno de ellos, que somos más liberales. Lo que ocurre es que unos lo dicen y otros lo practican, que son dos cosas distintas, aunque parezcan lo mismo.

—¡Entonces, será usted romanonista, ya que el conde dice que practica la libertad!

—Yo soy romanonista—replicó el señor Bergamín—por afecto al jefe, pero no de otra manera, porque creo que el conde de Romanones a mi lado es un reaccionario...

Según manifestaron los restantes ministros, en el Consejo también se aprobaron diversos expedientes, y, entre ellos, varios de libertad condicional.

El nuevo Gobierno alemán

Berlín, 24.—Sesión del Reichstag.—El canciller Cunho lee la declaración ministerial.

Lamenta que no presten su colaboración al Gobierno los socialistas.

El orador hace un llamamiento enérgico para que todas las fuerzas se unan en pro de la conservación del Estado, y expone a continuación la imposibilidad por Alemania de soportar las cargas impuestas por el «ultimatum» de Londres.

Cree indispensable el apoyo de los Estados Unidos en la cuestión económica.

Por último mantiene la nota dirigida en 13 de Noviembre actual a la Comisión de Reparaciones y aprueba el anticipo inmediato de quinientos millones por el Banco del Imperio.

Camisas para militares, tintes «Indautiénes», que resisten a la lejía pura, sólo en
EL FENIX.-MAYOR, 37

ATENEO DE MADRID

Hoy, a las seis y media de la tarde, el poeta cubano D. Gustavo Sánchez Galarraga dará lectura a unas poesías.

Hará la presentación D. Andrés González Blanco.

Después de la lectura pronunciará un discurso de salutación al poeta el escritor don Alfonso Hernández Catá.

2009 Ministerio de Cultura

LA PROTESTA ESCOLAR

El Gobierno acuerda medidas de importancia

Acuerdos del Comité

El Comité nacional ejecutivo de Estudiantes ha adoptado los siguientes acuerdos:

«Primero. Acudir a las Facultades de Derecho a las doce de la mañana, para intensificar el contacto que este Comité estima deber que sea mantenido entre todo supremo organismo y sus representados.

Segundo. Facilitar el carnet de identidad a todos sus delegados.

Tercero. Entregar la instancia, redactada ya, solicitando el necesario permiso para celebrar la manifestación general escolar que ha de recoger el sentir unánime de los estudiantes.»

Reuniones estudiantiles

Ayer celebraron reuniones los estudiantes de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho en la Universidad Central; de Farmacia y Medicina, en sus Facultades respectivas; de Ingenieros y Arquitectos, en su Asociación, y de Veterinaria, en la Escuela.

El punto principal que en estas reuniones se trató fué el de la propuesta de delegados que han de salir a provincias.

Los alumnos de Ingenieros de Caminos

Se nos ruega la inserción de la siguiente convocatoria:

«Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos una reunión de alumnos de dicho Centro para tratar de importantísimos asuntos de actualidad. Se ruega, en consecuencia, la general y puntual asistencia.»

Acuerdos del Consejo

Anoche se aseguraba insistentemente que el Consejo de ministros, reunido por la tarde en el Congreso, había aprobado la adopción de medidas contra determinadas autoridades universitarias por su actuación en el actual conflicto.

Los periodistas que hacen información en el Congreso solicitaron ver al ministro de Instrucción. Les recibió éste y dijo que le era imposible hacer públicas las instrucciones que el Gobierno le había conferido para resolver el conflicto escolar.

—¿Se publicarán en periódicos oficiales u oficiosos?—se le preguntó.

—Me permito rogarles me dispensen—insistió en Sr. Montejo—que me abstenga de dar una contestación a lo que se me pregunta.

Por el silencio del ministro se supone que los acuerdos deben de ser de gran importancia.

¿Será destituído Millán de Priego?

También se decía anoche que, sin perjuicio de los acuerdos tomados por el Gobierno para restablecer la disciplina escolar, se había decidido la destitución del Sr. Millán de Priego para el momento en que se considere que tal medida no es la consecuencia de una imposición algarera, sino el resultado de una serena deliberación ministerial.

LA POLITICA

Impresiones

La sesión del Congreso ayer tarde despertaba un interés vivísimo. El discurso que había de pronunciar el Sr. Alcalá Zamora era aguardado con profunda expectación.

Con todo, durante las primeras horas la concurrencia de diputados fué escasa, contrastando con las tribunas, desbordantes de gente.

Antes de comenzar el debate, y mientras el ministro de la Gobernación continuaba su discurso defendiendo la gestión del Sr. Millán de Priego—discurso que consumió deliberadamente las horas hasta la del orden del día—, los pasillos se vieron algo animados, versando las conversaciones sobre los asuntos palpitantes.

Hablando del suplicatorio contra el general Berenguer, D. Melquiades Alvarez decía:

—Estimo una enormidad contestar al Supremo, cuando este Tribunal no ha preguntado nada.

Como se continuase hablando de las negativas del Supremo de Guerra y Marina, el Sr. Chapaprieta aclaraba:

—Lo ocurrido es que, a sabiendas de que el fiscal no puede informar hasta que la causa haya sido elevada a plenario, se ha pedido ese informe al Supremo, y éste, naturalmente, lo ha negado.

—Todo eso—decían otros—no son más que prácticas de obstrucción ineficaces, porque aceptados los puestos vacantes por el duque de Alba y el Sr. Bartrina, el lunes se reunirá la Comisión y habrá dictamen inmediatamente. El dictamen será favorable a la concesión del suplicatorio.

Respecto al debate en el Congreso, los comentarios eran a gusto de cada comentarista. Convenían en un punto: en que la situación del Gobierno era muy delicada y en que el discurso del Sr. Alcalá Zamora sería importantísimo.

Cuando la sesión entró en el orden del día, la afluencia de diputados y de senadores era extraordinaria. Poblaron todos los escaños del salón. Al terminar el debate, volvieron a verse los pasillos repletos de gente. Las conversaciones eran animadísimas.

El Sr. Alcalá Zamora había pronunciado un discurso de más de dos horas. En cuanto a la forma, el juicio era unánime: todos convenían en que el insigne orador había respondido a su fama de artista de la palabra. Sin una nota, sin un apunte, sin rozar una frase, sin rectificar un adjetivo, siempre adecuado y justo, el Sr. Alcalá Zamora había estado, como siempre, desconcertante por la corrección de la palabra, las proporciones del discurso y su método de lógica abrumadora. Quienes le ponían tacha de no haber respondido, en la intención y en el estrago, a lo que aguardaban, no tenían más remedio que reconocer que el discurso había sido un formidable y magnífico alegato jurídico.

El gran orador parlamentario obtuvo ruidosos aplausos de las izquierdas y después le rodearon muchos diputados, felicitándole.

Le contestó el Sr. Marín Lázaro, que hizo alarde de una memoria sorprendente para conservar fechas y recitar trozos de comunicaciones y documentos «ad pedem literæ», en que tanto abunda el expediente Picasso.

Los que esperaban «hule» quedaron defraudados. Sin embargo, el Sr. Alcalá Zamora cumplió su oferta. El iba a explicar la ponencia liberal, razonarla y justificarla desde el punto de vista jurídico.

Desbrozado el camino, ayer quedó abierta la puerta a los que por su representación parlamentaria vienen obligados a enjuiciar desde el punto de vista político, deduciendo las consecuencias que en ese orden se desprenden de la catástrofe de Melilla, haciendo efectivas las responsabilidades.

Este era el tono y el sentido de los comentaristas de la jornada parlamentaria de ayer.

Los debates y el Gobierno

Antes de entrar en el orden del día, el señor Bergamín, en un grupo de amigos, le llamaba alguien la atención sobre su sombrero de copa, que debía ser de otro que tuviese más pequeña la cabeza.

El ministro de Hacienda, siempre ingenioso y amable, decía:

—Es que yo vengo con hongo y en el despacho de ministro cojo una chistera, sin preocuparme de si es pequeña o grande, porque si las minorías siguen como hasta ahora, no será sombrero de copa, grande o pequeño, lo que se necesite, sino una chichonera...

Ese es el ambiente que se percibe: de lucha fuerte, después del discurso que anteayer pronunció el presidente del Consejo.

Quizá a ello se debe el empeño que, primero el Sr. Sánchez Guerra, hablando con unos periodistas; el Sr. Marfil, hablando luego con otros, y «La Epoca» anoche, ponían en afirmar que el discurso antes aludido hubo de ser mal interpretado. El Sr. Sánchez Guerra no se opuso a que se depuraran las responsabilidades. A lo que se opone es a las acusaciones partidistas y a que se vayan a sancionar otras responsabilidades que las legítimas y verdaderas.

La aclaración tomará estado parlamentario en cuanto se presente coyuntura; pero tememos que sea tardía.

No participamos de la creencia de algunos de que ocurra una crisis fulminante ni de aquellos que la aguardaban después del discurso del Sr. Alcalá Zamora. La crisis no podría sobrevenir estando pendiente de aprobación del Senado la ley de recompensas. Ha de aprobarse allí, y, como en la Alta Cámara se introducirán modificaciones, habrá de ir a una Comisión mixta para la aprobación definitiva.

De modo que si hubiese acontecimientos políticos, ocurrirían pasados unos días, a menos que surgiese lo inesperado, factor con el que es obligado contar.

Mas sea por esto o por lo otro, es cierto que las aclaraciones al discurso de anteayer se han calificado de paraguas que libre de posibles chubascos.

Puede ocurrir que se produzcan, y no sólo por el lado de la concentración de izquierdas. Hay otros signos.

Si el Sr. Sánchez Guerra pronunció su discurso para buscar, como los antiguos gladiadores, la más bella postura de caer, con vistas a la jefatura del partido, tropieza con que varios núcleos, especialmente el del señor La Cierva, no quiere morir, como el Lentejica del cuento, de un obsequio...

Por su parte, el vizconde de Eza y el marqués de Lema no ocultan que será muy piadoso para el Sr. Sánchez Guerra ocultarles bajo el manto de su tutela; pero eso no les conviene a ellos. Ser perdonados equivale al reconocimiento tácito de la culpabilidad.

Y, por último, existe algo que producirá efecto muy hondo en las derechas, y es a saber: que el Sr. Maura no votará con el Gobierno.

Por todo lo cual nos ratificamos en lo que hace días escribíamos: la semana actual sería interesante; pero la semana de emociones bien pudiera ser la próxima.

El suplicatorio contra Berenguer

Las secciones del Senado eligieron ayer a los señores duque de Alba y Bartrina para cubrir las dos vacantes de vocales en la Comisión de suplicatorio contra el general Berenguer.

Inmediatamente se reunió la Comisión para dar posesión a los nuevos vocales.

El expediente pasó a poder del duque de Alba, que habrá de estudiarlo en seguida, remitiéndolo después al Sr. Bartrina para que tenga tiempo de estudiarlo hasta el lunes por la tarde, en que volverá a reunirse la Comisión.

Después de la reunión, el presidente, conde de Lizárraga, dijo a los periodistas que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había dirigido una comunicación a la Alta Cámara haciendo constar que no podía enviar el informe del fiscal que se le había pedido porque tal documento no existe.

Refiriéndose a la concesión del suplicatorio, manifestó el conde de Lizárraga que por el cambio de impresiones mantenido por la Comisión, ésta se halla de acuerdo en todos los puntos esenciales.

Sólo queda por ultimar lo que respecta a la jurisdicción que ha de intervenir en el asunto, en lo que hay distintos criterios.

La disolución del Cuerpo de Correos

Entre otras Comisiones, eligieron ayer las Secciones de la Alta Cámara la que ha de proponer el «bill» de indemnidad al decreto disolviendo el Cuerpo de Correos.

Forman la Comisión los señores Ubierna, Usera, Prast, Goicoechea, Polo de Bernabé, Martínez (D. Justo) y marqués de Grijalba.

Coplas del día

No lo creo

Me explico que Sánchez Guerra
dé a la impunidad asilo,
y que al desastre eche tierra;
pero... ¿dormirá tranquilo?...

Veo que, ante los difuntos
que segó el bélico filo,
Sánchez pasa a otros asuntos;
pero... ¿dormirá tranquilo?...

Pasados los días tristes,
Sánchez, en jocoso estilo,
hace al desastre unos chistes;
pero... ¿dormirá tranquilo?...

Ocultando al responsable,
convierte el drama de Esquilo
en una comedia amable;
pero... ¿dormirá tranquilo?...

¿No vendrán los marfileños
esqueletos, con sigilo,
a perturbarle sus sueños?...
¿Dormirá Sánchez tranquilo?...

Pues si goza Su Excelencia
de tranquila somnolencia
cuando a su hogar vuelve en coche,
es que deja la conciencia
sobre la mesa de noche.

LUIS DE TAPIA

Los teatros

ESPAÑOL

«Las mocedades del Cid», de Guillén de Castro, adaptación a la moderna escena por Juan y Miguel de Castro

Con permiso de los innumerables españoles que tienen una comedia debajo del brazo, me atreveré a decir que ya era hora de que el caballero valenciano D. Guillén de Castro y Bellvis, contemporáneo, amigo y émulo de Lope, antiguo capitán de corazas del Grao, del hábito de Santiago, pensionado del duque de Osuna y del conde duque de Olivares, autor de más de cuarenta piezas de teatro, gran poeta... «que murió en Madrid en Julio de 1631, de edad de sesenta y dos años y tan pobre—ya era eso costumbre—que de limosna lo enterraron en el Hospital de la Corona de Aragón»... estrenara una obra en el teatro Español.

La obra en cuestión es la titulada «Las mocedades del Cid», y da la casualidad de que pasa en el mundo entero por una de las joyas más preciadas de nuestra dramaturgia clásica, ejemplo además patentísimo de nuestra influencia literaria en Europa, cuyo apogeo señala a principios del siglo XVII.

Con todo esto, desde el XVIII a acá no se representó la obra, y aunque ha corrido impresa en todas las antologías y centones dramáticos, modelo en las preceptivas, ocasión de exégesis y críticas luminosas nacionales y extranjeras, la preocupación absurda, aún no del todo borrada o mejor barrida, de que las maravillas de nuestro Teatro del siglo de oro no pueden interesar hoy desde la escena—¿por qué, imbéciles?—, ha tenido este drama, mil veces admirable—como tiene a otros muchos de la misma época—recluído al libro enterrado en los plúteos de las bibliotecas, muerto, en fin, para el teatro, donde tan vivo, tan fuerte, tan lleno de pasión y de interés humano resurgió anoche, gracias a la iniciativa del más culto y letrado de nuestros actores y a la labor de los excelentes escritores Juan y Miguel de Castro, que honran no poco así el ilustre apellido.

Hasta anoche, pues, la inmensa mayoría de los españoles tenía que hablar de memoria de la más pura, castiza y genuina expresión dramática de nuestro Cid, cuando no a través del Cid de Corneille, versión y arreglo a su vez del de Guillén de Castro, y que si en contados momentos le supera, le queda muy por bajo en lo más y en lo más importante.

¡Ah, pero en Francia el cultivo de la tradición literaria nacional es continuo y sagrado! El Cid de Corneille se representa muchas veces cada año en la Comedie. Rodrigue y Ximéne son papeles ineludibles para todo gran actor o actriz de tragedia. Y gracias a este culto ininterrumpido, a esta exaltación patriótica de su arte, han logrado universalizarlo, de modo que el más español de los personajes españoles, Rodrigo, habla francés, por inconcebible descuido nuestro, en la escena universal.

Tiempo es ya de que estas cosas acaben. Nadie niegue de hoy más, calumniando miserablemente al buen público, que éste oye con encanto el habla divina de Lope, de Calderón, de Guillén de Castro, que admira la riqueza enorme de bellezas dramáticas de nuestros grandes autores antiguos. ¿Por qué dar a las gentes patentes de insipiencia y de estolidez por modo gratuíto cuando se las ve, como anoche, vibrar de emoción y de entusiasmo—de un entusiasmo que presupone comprensión y sensibilidad exquisita—ante las obras maestras de nuestra literatura?

Corneille—el más «romántico» de los «clásicos» franceses—apreció ya en «Las mocedades del Cid» todo el valor dramático, todo el encanto pasional y humano de los amores de Ximena y Rodrigo junto al cadáver del conde Lozano, y más que una tragedia clásica, construyó sobre la obra de Guillén de Castro un verdadero drama romántico. Pero aún le estorbaban a Corneille y le iban demasiado a la mano las restricciones del canon aristotélico, y por otra parte, el espíritu neoclásico lo alicortaba y disminuía.

Guillén de Castro, libre de todo eso—en el aparente desorden de nuestro teatro de entonces—, daba a sus héroes toda amplitud de movimiento y toda fuerza de vida y de calor humano. Y así, al par que más grande, su Cid es más real. Habla, además, la sonora lengua de Castilla varonil y rotunda. Todas las ventajas están de su parte, y la crítica universal así lo reconoce.

Pero aparte de esta reivindicación de nuestro Cid, que era absolutamente necesaria, importaba también vulgarizar la figura dramática de Guillén de Castro, cuyo teatro se caracteriza, dentro de su época, por el más complejo, en lo pasional, por el más profundo en la penetración de las arcanidades sentimentales, y, en ese sentido, por el más próximo a nuestros modernos procesos psicológicos en la escena.

Por todos conceptos, en fin, fué grande anoche la fiesta del Español, sin olvidar la excelente interpretación que a sus respectivos papeles dieron el gran Ricardo Calvo—apasionado, vibrante, elocuentísimo en la dicción—y Carmen Seco—admirable Jimena, toda juventud, amor y ternura. Cumplieron los demás como buenos.

Y el público aplaudió entusiasta.

Por lo que toca a la refundición o adaptación—y en general a las modificaciones en esta clase de obras—pronto hablaremos largamente del camino que se habría de tomar para no hacerlas, o, al menos, para que apenas se notasen.

MANUEL MACHADO

ZARZUELA

«Hasta la hacienda bagüala cae al jagüel con la seca», comedia en cuatro cuadros, de Danthés y Damel

Todo el teatro que nos presentan los admirables intérpretes que actúan estos días en la Zarzuela es teatro español. No porque estén calcados los usos y las tendencias en el modo de hacer nuestro — que puestos a discutir veríamos que por ahí no va el cauce—, sino porque todo el origen de la Argentina, el origen de cultura, de civilización, el modo de hacer y de ser, es españolísimo de la cruz a la fecha.

Nos referimos, naturalmente, a la técnica constructiva. No vale decir esto es de Arniches, esto otro de los Quintero, aquéllo de Guimerá. Si los autores que escriben estas cosas conocen de nuestro teatro, en el desarrollo prescinden de ese procedimiento, y no hay que decir del diálogo.

Hasta ahora, en lo que llevamos visto, se advierte que el género argentino—llámenlo ellos sainete, comedia o drama—es un género mixtificado, sin otra característica que retratar las costumbres con una nota sentimental, cuando no francamente trágica.

No ha habido todavía ningún escritor de crédito de los que han visitado la Argentina—nos referimos a Benavente, Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors, Valle-Inclán—que hayan parado mientes en este género teatral, ni que lo hayan enjuiciado para conocimiento nuestro.

Unicamente Gómez Carrillo, en su libro «El encanto de Buenos Aires», hace un capítulo consagrado a esta modalidad artística, sosteniendo el origen en la pantomima y su refinamiento en la revelación de unos insignes comediantes, Parravicini, Potestá, este mismo Muiño, que han dado fondo y forma a un teatro que sólo se cultivaba en las más apartadas aldeas.

Y como el teatro que se ha hecho y que se hace todavía es sólo pretexto para buscar efectos y situaciones al actor que lo interpreta, de aquí el enorme descuido en la forma, en el desenvolvimiento, en el diálogo y en la acción.

Todo va en línea recta, todo en escenas sencillas y cortas—esta es una buena cualidad—, y sin fijarse al detalle en la caricatura ni en el perfil de ninguno de los personajes que se crean.

La obra de ayer, desarticulada en el título escrito en jerga argentina «Hasta la hacienda bagüala cae el jagüel con la seca», tiene un antecedente—por lo menos en su primera parte—en «Las de Caín», y, sin embargo, no tiene con la obra de los Quintero el menor contacto.

Lo que hay es que, en Buenos Aires como en Madrid y como en Berlín, hay en jóvenes y viejos esos eternos conquistadores que pretenden divertirse y gozarla enamorando a muchachas incautas, que beben los vientos por encontrar un novio, y sucede a lo mejor que los conquistadores son los conquistados, y que los que hicieron escarnio y burla de esas infelices mancilladas en su cuerpo o en su crédito tienen a la postre que roer el hueso del matrimonio con ellas mismas, porque no cuentan con el corazón, que es el que manda.

La comedia estrenada ayer es eso, y si no cumple las exigencias de verdadera comedia — por esos defectos que ya hemos apuntado—da pretexto para que luzcan sus cualidades innegables de actores excepcionales a Muiño y Alippi, apoderados hoy del público madrileño de tal modo, que, a pesar de lo excesivo de los precios, no se recata en acudir al teatro, llenándolo casi en su totalidad.

No tuvo, ni mucho menos, el estreno el gran éxito de «El último gaucho» y «La borrachera del tango»; pero, así y todo, gustó, porque la obra está muy bien ensayada, y todos los artistas que la desempeñan—modelo de disciplina y comprensión escénica—cumplen sobradamente con su cometido.

ANTONIO DE LA VILLA

Bolsa de Madrid

La Bolsa acusa pesadez general.

El Interior 4 por 100 al contado cede cinco céntimos en la serie mayor al cerrar a 70'35. El Amortizable 5 por 100 nuevo se anota ventaja de medio entero.

Las acciones bancarias están sostenidas; los Ferrocarriles, encalmados, y las Azucareras y Explosivos, firmes.

Los francos bajan 15 céntimos y ultiman a 46'85; las libras quedan a 29'34, y los dólares, a 6'54.

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Los sangrientos sucesos de la Casa del Pueblo

El entierro de González Portillo

Como se suponía, la conducción del cadáver del infortunado obrero González Portillo constituyó ayer una imponente manifestación de duelo.

Desde el primer momento se personaron en la calle de Santa Isabel para ir en la fúnebre comitiva todos los delegados del Congreso de la Unión General de Trabajadores, con la Mesa, la Comisión Ejecutiva de la Unión y del Partido, las minorías parlamentaria, provincial y municipal; la Junta administrativa de la Casa del Pueblo y las Directivas de todas las organizaciones obreras.

La Sociedad de albañiles El Trabajo daba el mayor contingente, con su Junta directiva en pleno.

Gran número de compañeras de la Agrupación femenina depositaron ramos de flores sobre el cadáver.

Durante todo el trayecto desfiló el entierro sin el menor incidente.

Por acuerdo del Congreso, los delegados al mismo se retiraron al llegar a la plaza de Manuel Becerra, por tener que asistir a las deliberaciones de aquél.

Desde el Depósito judicial hasta la plaza de Manuel Becerra fué conducido a hombros el féretro, detrás del cual iba el coche fúnebre con multitud de coronas: de la Federación obrera de Vigo, de la Sociedad de albañiles El Trabajo, de la Casa del Pueblo, de la Juventud socialista madrileña, del Grupo sindical socialista de metalúrgicos de Madrid, de la Agrupación femenina socialista, un hermoso pensamiento de los compañeros de la obra donde trabajaba el infortunado González Portillo, dos grandes ramos de flores y claveles de la Agrupación socialista de Madrid, un pensamiento del Grupo sindical socialista de albañiles.

Todas las coronas llevaban dedicatorias muy sentidas.

El discurso de Besteiro

Al llegar la comitiva a la plaza de Manuel Becerra, el Sr. Besteiro, subido sobre el estribo del coche fúnebre, pronunció las siguientes palabras:

«¡Compañeros! Esta enorme y solemne manifestación de duelo es prueba de la nobleza del alma del pueblo madrileño.

Es un homenaje al ideal de nuestro hermano, que va a reposar en la tierra sagrada, donde moran los que fueron nuestros maestros espirituales y nuestros hermanos caídos en la lucha.

Nuestro camarada tenía en lo más íntimo los ideales más generosos del proletariado. En Andalucía fué perseguido por el caciquismo. Tuvo que emigrar, y su espíritu no vaciló jamás.

Era el resumen de su raza, llena de ingenio, y en nuestras asambleas, con prudencia y con claridad, daba siempre una nota optimista, que demostraba hasta qué punto llegaba en su acierto.

Su sacrificio no será estéril. La inmortalidad le hará imperecedero, hasta conseguir que nunca jamás se pueda decir con razón que en el seno de la clase trabajadora se albergan asesinos.

Ese será el mejor homenaje en honor de nuestro camarada.»

Las palabras de Besteiro produjeron honda emoción al auditorio.

A las cinco llegó la comitiva al cementerio civil; pero no se dió sepultura al cadáver con objeto que hoy por la mañana pueda la madre de González Portillo dar el último adiós al inanimado cuerpo de su hijo.

Durante las horas del entierro estuvo cerrada la Casa del Pueblo.

Para darles cuenta de la transcendencia que ha revestido la manifestación de duelo, a la que han acudido más de 40.000 almas, se han enviado telegramas a los camaradas Jouhaux y Oudegeest.

Un buen propósito

Parece ser que entre la Junta directiva de la Sociedad de albañiles existe la idea de entregar a la madre del obrero muerto el jornal íntegro mientras viva.

Tres autos de procesamiento

Como anticipábamos ayer, el Sr. Oppelt ha dictado ya auto de procesamiento contra Pedro Yuntas, Marino García y Vicente Gil.

El detenido Zabala fué puesto en libertad.

Al propio tiempo ha firmado el auto de prisión, en concepto de incomunicados, de los detenidos últimamente, Pizarro, Carrasco y González Sanz, al que también ha tomado declaración. Estos tres últimos han pasado ya a la cárcel.

Uno de los declarantes que han comparecido ante el Sr. Oppelt, hizo al parecer terminantes acusaciones:

—Cuando sonaron los primeros disparos, seguidos de gritos (dijo el compareciente), González y yo tratamos de salir del anfiteatro; pero Yuntas y Gil apuntaban y disparaban sobre la cortina que cubría la salida.

Después, cuando yo gané la cortina, una bala pasó silbando sobre mi oído; otra bala alcanzó a González, haciéndole caer en tierra moribundo. A Gil se le cayeron entonces los lentes, que encontró luego la Policía. Respecto de Marino, le ví hacer varios disparos, como también a otros, pues eran varios los que usaban armas de fuego.

A LA OPINION PUBLICA

Las responsabilidades del desastre

La Juventud reformista central, ante el propósito por parte del Gobierno de apartar de toda clase de responsabilidades a los hombres públicos, lanzándolas íntegras al Ejér-

2009 Ministerio de Cultura

cito, como primer acto de justicia después de la disolución de sus Juntas, convoca a todos cuantos sientan la necesidad de que la sanción nacional por las culpas del desastre africano sea ejemplar y amplísima—Ateneo, padres de soldados muertos, Juventudes escolares, Sociedades, Organizaciones políticas, Casa del Pueblo, Liga de los derechos del hombre, Comisión pro-prisioneros y simples amantes de la justicia—a una reunión, que se celebrará mañana domingo, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Prado, núm. 8, para acordar la campaña que debe emprenderse, con el fin de evitar que, ya que el pueblo no supo sancionar violentamente las responsabilidades, se frustre el intento de hacerlas todas efectivas por los cauces legales, completados con la resolución soberana del Parlamento, sin la coacción que supone la ingerencia definidora de irresponsabilidad, con que pretende librar de culpa a sus afines la representación actual del Poder ejecutivo.

*

Nos parece bien esta convocatoria y el fin que con ella se persigue. Es necesario despertar al pueblo, hacerle abrir los ojos y empujarle por el camino de la dignidad nacional.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

XV CONGRESO NACIONAL

DECIMA SESION

Dió comienzo a las diez de la mañana, bajo la presidencia de Cabello, con la lectura de las protestas que el Congreso ha seguido recibiendo contra el suceso que costó la vida al albañil González Portillo.

Orden del día

Se acepta por unanimidad una propuesta de la ponencia de Conflictos, que pedía en su dictamen que el Sindicato Minero de Vizcaya y el ramo de la edificación de la misma provincia excluyan a todos los elementos comunistas.

Se aprueban otras propuestas de distinto carácter, y seguidamente lee Fabra Rivas un notabilísimo y muy interesante trabajo, en nombre de la ponencia de Asuntos internacionales.

En la ponencia se trata del punto fundamental de la adhesión de la Unión General de Trabajadores de España a la Sindical de Amsterdam.

Debatidos en este Congreso importantes asuntos para la Unión, este de la Internacional ha tenido una realidad más vigorosa y de transcendencia singular para el movimiento obrero español. Por ello la Asamblea, al mismo tiempo que aprobaba la ponencia, subrayó esta aprobación con cálidos aplausos.

Después se aprobó el dictamen de la Comisión de Amnistía.

Y no siendo todavía las doce, se levantó la sesión, para que la Asamblea dispusiese de tiempo para asistir por la tarde al entierro de González Portillo.

SESION DE CLAUSURA

Por la tarde, a las cuatro, abrió la sesión Cabello.

Se repite la lectura de protestas. No queda ninguna organización sin expresar su indignación por los sucesos del martes.

Orden del día

Por unanimidad se acuerda que el Comité ejecutivo siga residiendo en Madrid.

Luego se suspende la sesión breves instantes para que los asambleistas extiendan las candidaturas par la elección de la ejecutiva.

Reanudada la sesión, por unanimidad resultan elegidos:

Presidente, Pablo Iglesias; vicepresidente, Besteiro; secretario general, Largo Caballero; secretario adjunto, Saborit; tesorero, Burrio; vocales: Fabra Rivas, Cordero, Martínez (Lucio), Núñez Tomás, Gómez (Trifón) y Fernández (Luis).

La Unión de conductores de carruajes

Verificada la elección, la Comisión de Conflictos da cuenta de un importante dictamen acerca del pleito pendiente entre la Unión de conductores de carruajes y La Velocidad (Sociedad de «chauffeurs» y ayudantes), aprobándose por unanimidad.

La Edificación y Peones

La misma Comisión presenta el dictamen sobre el pleito entre la Federación local de la Edificación y la Sociedad de Peones en general y dictamina de conformidad con la posición de la Federación.

Se promueve extenso debate y el dictamen es aprobado con la protesta de la Sociedad de Peones.

Discurso-resumen

Despachados todos los asuntos, habla Teodomiro Menéndez para hacer el resumen de la labor del Congreso, y pronuncia un discurso vibrante, que repetidamente es aplaudido por la Asamblea.

Tedomiro Menéndez dedicó un homenaje al camarada sacrificado en el Congreso, sin la consecución de una idealidad digna por los culpables.

Lamentó que los comunistas no aceptasen el llamamiento a la colaboración que el mismo orador defendió en la primera sesión, dándose, en cambio, el espectáculo que nunca debió darse en la Casa del Pueblo, fundada para luchar por las reivindicaciones obreras.

Encomió la obra de la Unión General de Trabajadores, su táctica e ideología y la de la Sindical de Amsterdam.

Y el presidente declaró clausurado el XV Congreso Nacional.

Los asambleistas, puestos en pie, vitorearon con delirante entusiasmo a la Unión General de Trabajadores, a la Sindical de Amsterdam y a Pablo Iglesias.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD, Sacramento, 5

DE MARRUECOS

EL ATAQUE A LA POSICION DE AFRAU

Mil quinientos kabileños atacan la posición.-Guarnición en peligro.-Abandono de la avanzadilla de Sidi Alí.-El auxilio de los aviones.-La jarka de Amarusen rompe el cerco y salva la posición.-Rescate de prisioneros.-Otros informes

Notas de Madrid

Licenciamiento de los cuotas del 21

El subsecretario de Guerra anunció que hoy o mañana se publicará en el «Diario Oficial» la real orden licenciando a los soldados de cuota de la quinta del 21 que prestan servicio en la Península y Baleares, quedando sujetos los que lo presten en el ejército de operaciones.

*

A propósito de este último extremo, se da el caso de que están a punto de marchar a Marruecos soldados de la citada quinta del 21, siendo así que el mismo alto comisario ha anunciado que los repatriará en Enero.

¿No podía evitarse a estos reclutas la molestia de ir unos días a Africa, ahorrándose el Estado el gasto que este envío de cuotas supone?

El viaje del alto comisario

El alto comisario retrasó su salida por causa del temporal. Ha ido en el «Cataluña» para Ceuta y Tetuán.

El mismo barco llevará a Melilla al general Castro Girona.

Sobre dos visitas

Respecto a la noticia publicada por algunos diarios de una visita del general Picasso al ministro de la Guerra, manifestó el general Barrera que no era cierta.

La visita fué a él para hablarle de un expediente del Consejo Supremo.

La hoja de visitas del ministro de la Guerra decía ayer mañana que al Sr. Sánchez Guerra le había visitado el coronel Kirpatrik, con la Junta informativa de Caballería.

Un donativo

El subsecretario de la Guerra recibió un telegrama de la Diputación de Vizcaya, manifestándole que desea hacer entrega solemne al ministerio de la Guerra de la estación de desinfección construída a sus expensas en los terrenos del Hipódromo de Melilla.

El ataque a Afrau

El subsecretario de Guerra dice que los atacantes de Afrau han sido disueltos

Al recibir ayer tarde a los periodistas, el subsecretario de Guerra les dijo que había celebrado una conferencia con el alto comisario, el cual le comunicaba qué la posición de Afrau seguía resistiéndose admirablemente, habiendo acudido en su auxilio los caídes de Beni-Saíd con sus jarkas, los cuales están portándose muy bien.

Sospecha el alto comisario que pudiera haber existido traición por parte de la kábila atacante de Beni-Ulixech, la cual, de comprobarse, sería castigada.

Añade el general Burguete que el «Alfonso XIII» acudió a Afrau; pero no tuvo que cañonear porque los aeroplanos habían desperdigado a los atacantes.

El comandante general de Melilla salió de madrugada para Afrau.

Relato oficial

La situación de Afrau ayer mañana.--Disposiciones del alto comisario para castigar a los atacantes

Ayer tarde, desde Algeciras, donde esperaba la ocasión de embarcar, envió el general Burguete al Gobierno el siguiente telegrama, que anoche facilitaron en Guerra:

«Me encuentro en Algeciras, en donde sigo detenido por fuerte temporal Levante, ignorando cuándo podré embarcar por estar cerrado el puerto; pero proponiéndome hacerlo en la primera oportunidad. Por noticias recibidas de Tetuán, me entero que ayer se concentró una jarka enemiga en las inmediaciones del Zoco el Sebt de Beni-Ulixech, con ánimo de atacar alguna posición del sector Dar Mizzian Afrau, habiendo reforzado por orden del comandante general las posiciones de dicho sector. A las trece, la jarka atacó las posiciones de Afrau y su avanzadilla, guarnecida exclusivamente por policías al mando de un oficial moro y jarka amiga. La aviación prestó inmediato auxilio, a pesar del temporal reinante, bombardeando y haciendo fuego las ametralladoras contra los que asediaban la posición de Afrau, siendo alcanzados por los disparos enemigos un aparato Bristol, pilotado por el oficial de complemento Angulo y el observador capitán de Artillería Mata, que se vieron obligados a aterrizar violentamente en un barranco próximo a Afrau, donde fueron recogidos por la jarka amiga totalmente ilesos, perdiéndose el aparato, que quedó destrozado. Ordené comandante general estimulase a Abd-el-Kader para engrosar considerablemente las jarkas de Guelaia, Ulad Setud Quebdani, para coadyuvar, con la de Amar Uchen, de Beni-Said, y socorrer a Afrau, castigando duramente a la kábila de Beni-Ulixech. Le ordeno concurra a esta operación de castigo, si el tiempo no se lo impide, la mayor suma de elementos de aviación y la escuadra; que para dar mayor eficacia en segunda línea le presten calor y apoyo las columnas de Quebdani y Kandussi, sin dejar desatendido el flanco izquierdo de Drius ni el frente Tafersit, Buhafora, Tizzi-Azza. Sin más noticia durante la noche, hoy me comunican de Melilla que salió el comandante general para Quebdani y espero estar en comunicación en breve con él por el hilo directo de mi oficina de Tetuán, con la que estoy en constante comunicación desde esta central telegráfica, en la que me encuentro, y desde donde comunicaré a V. E. más noticias de Melilla en cuanto las reciba.

Según me comunica en este momento, doce tarde, jefe Estado Mayor general, según la aviación, un cañonero que ha salido para Afrau esta mañana, la posición resiste ataque. Espero haya llegado a Mar Uchen con fuerzas indígenas. En este momento, doce diez, me dicen que se recibe siguiente telegrama de comandante general escuadra: «Llegué con «Alfonso XIII» a Afrau, de cuya posición hiciéronse algunos disparos, que no continuaron al empezar volar aeroplanos que dispararon sobre barrancadas del E. y O. y de Afrau. Aeroplanos siguen actuando. Cañonero «Laya», por estado mar, no pudo llegar anoche más que hasta Charrane, dirigiéndose ahora aquí.

A las 15-30. En este momento me comunican desde Tetuán las últimas noticias recibidas de Melilla, que son las siguientes: «Según parte que da comandante fuerzas aéreas al comandante general, la posición de Afrau sigue resistiéndose, teniendo poco fuego, hasta el punto de que dos banderas españolas con que saludaban a los aeroplanos, uno de los abanderados estaba fuera del parapeto. Ante el intenso bombardeo y tiro de aviación, los grupos enemigos se han alejado, evacuando la avanzadilla y trincheras. Parece que enemigo ha dejado cadáveres cerca posición.

Voy a intentar embarcar en el «Cataluña» para trasladarme a Tetuán, aun cuando el estado del mar no es bueno.»

Ultimas impresiones del alto comisario

El general Burguete llega a Ceuta.--Detalles de la defensa de Afrau.--La posición recibe un refuerzo de 200 jarkeños y 20 policías

Anoche el alto comisario, que acababa de desembarcar en Ceuta, envió al ministro de la Guerra el siguiente parte:

«En este momento, y después de atravesar el Estrecho con fortísimo temporal, llego a Ceuta, y mañana a primera hora continuaré mi viaje a Tetuán. Noticias que recibo ahora mismo del comandante general de Melilla, que reflejan la impresión por él recogida desde Dar Quebdani, son las siguientes, que transcribo íntegras por su interés. Dice así comandante general:

Todo marcha perfectamente; en conversación de esta mañana con aviadores a quienes ocurrió ayer el percance, se hacen lenguas del comportamiento de ocho jarkeños de Amar Uchen, que en el momento de aterrizar ellos, en un paraje peligrosísimo, y viéndose venir al enemigo para capturarlos, no vacilaron en acudir en su ayuda, y retirándose al par que recogían a sus familias que habitaban en aduares próximos, les colmaron de atenciones, llevando incluso a ratos en brazos al capitán, que estaba un poco maltrecho de resultas del aterrizaje. Se ha pedido el nombre de estos ocho valientes, a los que creo debe recompensarse espléndidamente. A las diez horas en que llegué a Dar Quebdani, comandante Kindelán, que acababa de aterrizar, dijo que al amanecer llegaron los primeros aparatos; estaba el enemigo todavía en la avanzadilla, y como presentaban un blanco excelente, se hartaron de hacerles fuego con ametralladoras y lanzar bombas, logrando en poco tiempo expulsarlos de la avanzdilla, donde dejó ocho o diez cadáveres, retirándose a bastante distancia de Afrau, hacia el Oeste. El «Alfonso XIII» se encontraba frente a la posición, a unos 1.500 metros, sin hacer fuego, por no tener objetivo.

Supe también que el enemigo había arreciado el suyo desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada, debilitándose hasta las tres y cesando casi en absoluto. Amar Uchen reunió seiscientos hombres, que mandó en pequeños grupos y por distintos caminos hacia Afrau. Este refuerzo empezó a llegar a la una, y según noticias que acaban de transmitir, encontraron a toda la guarnición ilesa; quedarán esta noche allí doscientos jarkeños y unos veinte policías más; los cuatrocientos restantes quedarán en vigilancia a lo largo de las crestas que hay desde Afrau a Sidi-Mesnaud. El general Castro Girona saldrá mañana para Melilla, haciéndose allí cargo en mi representación con arreglo a instrucciones que le comunique por hilo directo a la vista de noticias que él me comunique de los asuntos políticos, para lo cual ordeno se pongan a su disposición no sólo las tropas jalifianas y oficinas de Policía, sino la Comisión del Maghzen, con lo cual se unificará la actuación de todos los que laboran en ese orden de ideas. Avisa Dris el Riffi que a las once y media llegaron a su campamento los dos soldados rescatados, uno se llama Pedro Martínez, del regimiento de San Fernando, y el otro Juan Peña, de cazadores de Alcántara. En región Occidental no ocurre novedad, siendo muy favorables las impresiones que recibe.»

Informes particulares

Los antecedentes de la agresión.--Concentraciones sospechosas.--1.800 combatientes.--El primer ataque.--Envío de socorros

Melilla, 24.—Se confirmaron las noticias que ayer telegrafié.

La posición de Afrau, recientemente ocupada, fué atacada ayer jueves, a media tarde, por una numerosa jarka, que estuvo a punto de apoderarse de aquélla.

Esta agresión tiene un antecedente.

Ayer mismo, jueves, por la mañana, unos grupos rebeldes tirotearon a un convoy que se dirigía a una posición avanzada.

Las fuerzas de la posición de Mesaud observaron grupos rebeldes que se dirigían hacia el Norte.

A las dos de la tarde se presentó ante Afrau la jarka enemiga, formada por unos 1.800 combatientes, pertenecientes a las kábilas de Tensaman, Beni-Ulixech y disidentes de Beni-Saíd y Beni-Tuzin.

Aunque se había dicho que el núcleo principal de los atacantes lo formaban los beniurriagueles, parece que éstos no iban en gran número.

El caso es que la jarka se acercó a la posición de Afrau y desde los barrancos inmediatos rompió vivísimo fuego contra la posición, mientras un grupo se encargaba de atacar la avanzadilla de Sidi Alí, pequeña altura desde la cual se puede batir con eficacia la meseta de Afrau.

Esta posición estaba mandada por el alférez moro Ach-Melal, que tenía a sus órdenes 50 soldados de la Policía indígena y tres soldados telegrafistas. Además, había un centenar de moros amigos.

Los soldados telegrafistas comunicaron la noticia de la agresión con la estación óptica que tenían, mientras la guarnición rechazaba briosamente el ataque de los kabileños.

Cuando comenzó la agresión y se conoció en Melilla, se dispuso que salieran dos aeroplanos para observar la situación de los rebeldes y bombardear el lugar donde se hallan.

También al recibirse las primeras noticias del ataque a la posición de Afrau, el comandante general dispuso que el teniente coronel de Estado Mayor, Moscoso, se trasladara a bordo del acorazado «Alfonso XIII», que se hallaba fondeado fuera del puerto.

Tanto a la ida como al regreso, el bote motor que conducía al teniente coronel Moscoso estuvo a punto de zozobrar.

Poco después el almirante dispuso que marchara a Afrau el cañonero «Laya»; pero éste no pudo llegar a Afrau por impedírselo el temporal.

El teniente coronel Moscoso tuvo que subir a bordo del acorazado por el palo del portalón.

Asimismo se dieron órdenes para que se adoptasen medidas de previsión en las restantes posiciones avanzadas.

Ayer mañana, como de costumbre, salió del sector derecho, que manda el general Echagüe, una columna de fuerzas europeas para efectuar una marcha por territorio de Beni-Saíd. Cuando se disponía a regresar a Dar Quebdani, se supo que grupos enemigos hostilizaban Afrau. Entonces el general Echagüe dispuso que la columna reforzara las posiciones de Mesaud e Izumar, que están situadas en el camino de Afrau. Así se hizo, y la columna regresó a Dar Quebdani ya a las nueve de la noche.

Observaciones de los aviadores.--Sigue el ataque y la defensa.--Un avión derribado por el enemigo.--Loable conducta de los moros amigos

De conformidad con las instrucciones dadas por el alto mando, salieron del aerodromo de Nador tres aparatos: uno tripulado por los oficiales Mata y Angulo; otro por Esteban y Camacho, y el tercero por Hidalgo y Ríos.

Estos aparatos volaron sobre Afrau y comprobaron que el enemigo que mantenía el fuego se había aproximado mucho a la posición, por lo que los aviadores no pudieron arrojar bombas.

La guarnición se defendía eficazmente.

Los aparatos observaron también que los moros habían conseguido apoderarse de la avanzadilla, y que desde ella tiroteaban a la posición.

Recogidas estas observaciones a las cuatro de la tarde, salieron del aerodromo de Nador 14 aparatos pertenecientes a tres escuadrillas, acudiendo en socorro de Afrau.

Estos aparatos bombardearon eficazmente los núcleos enemigos.

Los aviadores alférez Luis Angulo y capitán Francisco Mata tripulaban un aparato Bristol-28, de la primera escuadrilla, que manda el capitán Ureta, saliendo a media tarde a proteger con su bombardeo la posición de Ras-Afrau.

Ametrallaron todas las posiciones enemigas, recibiendo varios impactos en el motor y en el tubo de gasolina, averías que obligaron a los aviadores a aterrizar dentro del barranco, a dos kilómetros de Afrau y a cuarenta metros de la playa, donde el aparato acabó de inutilizarse.

Los oficiales Angulo y Mata trataron de prenderle fuego con cerillas, sin conseguirlo, pues estaban humedecidas; pero retiraron el cierre de las ametralladoras, dos pistolas mauser, la cartuchería y el motor, en cuyos momentos fueron atacados por los rebeldes.

Los aviadores se defendieron a tiros, repleguándose hacia la posición de Dar-Quebdani. La retirada fué verdaderamente heroica. Apeados, vieron cómo al llegar los moros al aparato le prendían fuego. Esto ocurría a las seis de la tarde.

Angulo y Mata, siempre haciendo fuego sobre el enemigo, iban en la retirada acercándose a la posición.

Ya de noche, observaron que dos grupos de moros se tiroteaban, resultando ser uno de ellos de la jarka amiga del caíd Ben-Saíd-Amaruxen, quienes les acogieron, invitándoles a volver junto al aparato; pero siendo noche cerrada desistieron, acogiéndose a la posición.

Fueron acogidos con frenéticos vivas por las tropas europeas, felicitándoles los jefes.

Los dos aparatos pilotados por Esteban y Camacho e Hidalgo y Ríos regresaron sin novedad al aeródromo.

El capitán Mata tiene una herida leve en un muslo, y el alférez Angulo otra herida leve también en una mano.

Dicen que cerca del río Querir vieron más de trescientos rebeldes, y que la jarka que ha atacado a Afrau era numerosísima.

Mata y Angulo recibieron una entusiasta felicitación telefónica de sus compañeros de Nador, a donde han llegado esta tarde.

Una columna a la expectativa

Al conocerse el ataque en Dar Quebdani, los tropas de esta posición formaron una columna que se trasladó hasta la altura de Beni Messaud, posición que domina a la de Afrau, con objeto de evitar que se concentrasen a retaguardia nuevos núcleos enemigos.

Estas tropas han regresado esta noche a Dar Quebdani.

Defensa heroica

Los aeroplanos estuvieron volando hasta la noche sobre la posición atacada. Comprobaron que la guarnición continuaba su defensa, manteniendo duro fuego con el enemigo.

El alférez moro Ach-Melal comunicó que podría resistir durante la noche.

La conducta de este jefe indígena es objeto de los mayores elogios.

Se asegura que Ach-Melal envió un mensaje por telegrafía óptica diciendo que él resistiría hasta morir.

Por la noche el enemigo arreció el fuego contra Afrau hasta las doce. Después de esta hora cesó el ataque hasta hoy por la mañana, en que se reanudó.

La situación mejoró ayer

Esta mañana salieron varios aparatos de distintos aeródromos para continuar bombardeando la jarka rebelde que cerca la posición de Afrau.

La guarnición de este campamento continuaba defendiéndose.

La acción de los aeroplanos fué muy intensa. Las bombas de los aviones cayeron sobre los grupos que ocupaban las alturas inmediatas y barrancos, viéndose desde los aparatos cómo se dispersaban los núcleos rebeldes, dejando éstos en el campo muchos cadáveres.

A pesar de esto, se apreciaba que desde la avanzadilla los moros tiroteaban a la posición de Afrau.

La jarka de Amarusen

El comandante general ordenó anoche que la jarka amiga de Beni-Saíd, que manda el kaíd Amarusen, acudiese en socorro de Afrau.

En efecto; así se hizo.

Esta madrugada Amarusen partió para Afrau con su jarka, compuesta de 800 rifeños.

La marcha fué realizada con grandes dificultades a consecuencia de la lluvia intensa que caía.

Esta tarde se ha sabido que de la jarka de Amarusen, han conseguido entrar en Afrau, en grupos dispersos, hasta unos doscientos moros amigos y otra sección de la Policía indígena, con cuyas fuerzas se considera normalizada la situación, de momento.

El kaíd Amarusen, con un núcleo de 600 moros amigos, se halla en Sidi Messaud, a la expectativa de lo que ocurra.

A medio día se sabe que la avanzadilla de Sidi Alí está cubierta de cadáveres enemigos.

Nosotros tuvimos heridos, ignorándose el número.

El enemigo ha disminuido mucho el fuego esta mañana, y a media tarde, aunque no se ha retirado de las inmediaciones de la posición, ha cesado el ataque.

El comandante general

El general Lossada con su Estado Mayor marchó a las seis de la mañana a Quebdani.

Allí conferenció con el general Echagüe, que manda las fuerzas de la extrema derecha, a cuya zona pertenece Afrau, dándole instrucciones, no solo para garantizar la seguridad de las restantes posiciones, sino también para organizar el castigo de la kábila de Beni-Ulixech.

Desde Dar Quebdani el general Lossada se comunicó con el almirante Aznar, que se halla frente a Afrau, a bordo del acorazado «Alfonso XIII».

El jefe de la escuadra comunica que durante el día se vieron escasos grupos de rebeldes, disminuyendo la intensidad del ataque.

Estas noticias coinciden con las facilitadas por los observadores de los aeroplanos, quienes dicen que al volar a poca altura sobre Afrau, vieron cómo dos soldados, uno dentro del parapeto y otro fuera, les hacían señales con dos banderas.

A las tres y media de la tarde regresó a Melilla el general Lossada.

Suspensión de bombardeos

A causa de la copiosa lluvia se han suspendido los bombardeos que debían realizar esta

2009 Ministerio de Cultura

tarde los aeroplanos de las escuadrillas de Nador.

Rescate de dos soldados

Melilla, 24.—El ministro jalifiano Bennuna, contestando a preguntas nuestras, ha dicho que esta mañana llegaron a Tafersit el soldado de San Fernando Pedro Martínez y el de Alcántara Juan Peña, que estaban cautivos y han sido rescatados gracias a las gestiones de la oficina de información jalifiana, dirigida por Am-el-Dris-er-Riffi y el interventor González.

Dichos soldados pertenecen al grupo que telegrafié ayer y del que forma parte el sargento Vasallo.

Se espera que los ocho restantes prisioneros lleguen esta noche o mañana a primera hora a Tafersit.

Como los soldados Pedro Martínez y Juan Peña llegaron muy cansados, pasarán la noche en la tienda de Benunna, y mañana llegarán a la plaza.

El "lock-out,, de la Madera

Una circular del Sindicato

El Sindicato de la Madera ha enviado a las organizaciones obreras la siguiente circular en demanda de solidaridad:

«El Sindicato de la Madera a todas las organizaciones de España.

Camaradas: Nos dirigimos a vosotros una vez más en demanda de solidaridad, pues estamos en momentos críticos para la organización. Muchos esfuerzos habéis realizado por nosotros, esfuerzos que no olvidaremos, para corresponder cuando las circunstancias lo demanden.

Cuatro meses llevamos de lucha titánica y obstinada. Ahora, la Patronal, considerándonos vencidos, abre sus talleres y pretende reanudemos el trabajo con unas bases indignas. Nuestros compañeros, con una entereza poco común, defienden las conquistas de la organización, no volviendo al trabajo a pesar de las necesidades que sufren.

La Patronal, ayudada por las autoridades, pretende deshacer el Sindicato, y no pudiendo hacer entrar al trabajo a los nuestros, ofrece y publica que vendrán obreros de provincias. Es inútil recomendaros no venga nadie, pues aun en el caso de solución favorable del «lock-out», quedará un gran número de obreros parados, y los que vengan harán traición a la causa de los trabajadores.

No hace falta os excitemos a que nos prestéis ayuda. Pensad en las luchas que vosotros sostuvisteis con vuestros patronos y comprenderéis que hay que vencer el orgullo y la avaricia de esta Patronal, pues su propósito es destruir la organización obrera.

En espera de vuestro auxilio queda vuestro y de la causa obrera.—Por la Comisión del «lock-out», *Bruno Navarro.*»

Notas.—Los giros, a Manuel Ronco, y la correspondencia, a Bruno Navarro, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Os recomendamos nos aviséis si la Patronal recluta esquiroles en esa localidad.»

Solidaridad

Los litógrafos de Madrid han donado al Sindicato de la Madera 300 pesetas, en solidaridad por el «lock-out».

DE SOCIEDAD

Natalicio

Asistida por el notable tocólogo doctor Torre Blanco ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña María Luisa Bás, esposa de nuestro querido amigo el ingeniero D. José N. de Urgoiti.

A los felices padres enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.

Una conferencia en San Carlos

Esta tarde, a las seis y media, dará una conferencia en la Facultad de Medicina el profesor Alexander von Rothe, para profesores y estudiantes, sobre aplicaciones de la cinematografía en la enseñanza de la Cirugía.

El doctor von Rothe, eminente cirujano del Hospital de la Charité, de Berlín, es inventor de un aparato de cinematografía que permite impresionar películas que reproducen todos los detalles de las intervenciones quirúrgicas.

La Facultad de Medicina ha invitado al ilustre cirujano alemán para que dé en San Carlos una exhibición cinematográfica, exponiendo no sólo su procedimiento, sino enseñando métodos operatorios de otros notables cirujanos que han impresionado estas cintas de tan eficaz valor pedagógico.

Hallazgo de un cadáver en el río Manzanares

Ayer mañana apareció debajo del Puente de Segovia el cadáver de un individuo que había sido arrastrado hasta allí por la corriente.

El Juzgado de guardia levantó el cadáver, que no había podido ser identificado en los primeros momentos.

Es el de un hombre que representa tener cuarenta y seis años de edad, y que vestía regularmente.

Se le ocupó un billete del ferrocarril de Gijón a Madrid; pero ningún otro documento de identificación.

En la cabeza, sobre el parietal izquierdo, presentaba una herida, que no se sabe si es la que determinó la muerte, o si la produjo al arrojarse al río, cosa que es la más probable, según indagaciones hechas por la Policía, que ha sabido que el sujeto de referencia estuvo anteanoche en la taberna del paseo de Menéndez, núm. 2, donde se dejó decir que le quedaban pocas horas de vida.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VENTOSA recuerda que hace más de un año la Mancomunidad de Cataluña solicitó que se le otorgara la explotación de las estaciones de redes telefónicas urbanas a medida que fueran caducando las concesiones otorgadas por el Estado.

Han vacado ya las de Barcelona y Mataró, y nada se ha contestado por el Gobierno.

En vista de ello, anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de la GOBERNACION la acepta para cuando la Mesa señale fecha.

El Sr. IGLESIAS también anuncia otra interpelación sobre las relaciones del Ayuntamiento de Barcelona con la Empresa de las obras del Metropolitano y otra sobre el expediente de aguas de esa población, que lleva ya dos años sin resolverse.

El ministro de la GOBERNACION las acepta igualmente, ofreciendo ponerse de acuerdo con la Mesa para señalar fecha.

El Sr. BARCIA reconoce que no hay manera reglamentaria de reproducir el debate sobre el proyecto de ley de recompensas, que anoche fué aprobado casi por sorpresa; pero le conviene hacer constar que tuvo necesidad de salir de la Cámara a las siete, y no podía suponer que se aprobase ese proyecto con tanta rapidez.

Como tiene el temor de que ese proyecto, si llega a ser ley, dé resultados contrarios a los que se propone el Gobierno, y fué aceptada una enmienda suya con modificaciones, ha de manifestar que tal como se aceptó, y habiéndose rechazado otras también suyas, no responden a su pensamiento los términos en que quedó incorporada al dictamen.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

La gestión de Millán de Priego

Continúa la interpelación del Sr. Besteiro sobre orden público.

El ministro de la GOBERNACION sigue su interrumpido discurso.

Justifica las medidas restrictivas para el acceso a España de los veraneantes que el verano pasado procedían de Portugal, porque no había confianza suficiente para establecer una reciprocidad con el trato que empleaba Portugal.

Sigue examinando la actuación de la Policía, y dice que puede afirmar que, no sólo no ha habido impunidad en los delitos, sino que la Policía ha tenido constantes éxitos.

Aquí tengo casos—dice—que lo comprueban: los robos a la viuda de Bertrán y Musitu (Grandes risas), a la casa de los duques de Andría, de unos libros en la Academia de la Historia, etc.

A las cuarenta y ocho horas estaban detenidos los señalados como autores.

Los que aquí formulan ciertas denuncias incurren en responsabilidad al no acudir a facilitar la acción de las autoridades gubernativas. Me refiero al famoso asunto de las multas.

Su señoría, señor marqués de Villabrágima, aportaba una prueba negativa; pues yo, hasta la prueba negativa voy a aportar.

Saben sus señorías que el importe de esas multas ingresa en el Tesoro y la tercera parte va al Colegio de Huérfanos de la Policía.

Pues en el año último ha llegado el importe de multas en toda España a 68.945 pesetas, y la tercera parte de eso ha ingresado en el Colegio de Huérfanos.

Cree alguien que todos los policías son unos malvados. Pues todos habían de estar de acuerdo para restar ese ingreso al Colegio de Huérfanos. (Movimiento de decepción.)

El Sr. SARRADELL: ¿Y esa es la prueba negativa?

El ministro de la GOBERNACION sigue censurando que se traigan aquí sin pruebas denuncias que desprestigian el honor del Cuerpo.

En estas cosas hay que apartarse un poco del sentido político que deben tener los debates para servir más el interés público.

El tributo de dos reales por taberna es absolutamente falso. La Policía española no ha hecho jamás esas cosas.

Si su señoría hubiera hecho esas manifestaciones por su palabra de caballero, ya sería otra cosa; pero lo hace recogiendo referencias.

El marqués de VILLABRAGIMA: No he recogido referencias, sino que he comprobado hechos. Yo no he hablado de bares, sino de tabernas.

El ministro de la GOBERNACION: Aquí traigo la manifestación del gremio.

El Sr. SARRADELL: ¡Bah! (Protestas en la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION: Es necesario dejar aportar argumentos al debate y no lanzarse sin pruebas a ciertas acusaciones graves.

El gremio de tabernas asegura que no ha sido sometido a ese tributo, y yo afirmo que jamás la Policía ha recurrido a esos medios.

Se habla de la adquisición de fondos para material y también en esto puede haber interés en extraviar a la opinión.

El material de la Policía hay que adquirirlo mediante un crédito que está sujeto a cuentas con su debida justificación, y es muy aventurado hablar del asunto cuando no se tienen los comprobantes de lo que se dice.

Se ha hablado de un regalo de un automóvil al Juzgado de guardia, y no parece sino que ha de haber concupiscencia entre dos Centros oficiales.

Es como si se censurara al ministerio de la Guerra porque da medios al director de Agricultura para la extinción de la langosta. El regalo ese del automóvil se debió a iniciativa mía.

Disserta sobre los diversos sistemas de Policía que se han practicado en España y dice que ha habido dentro de la Policía varias autonomías, estableciéndose especialidades en lo judicial, en lo sanitario, etc. Hay que reconocer que todo eso ha fracasado.

(La Cámara se distrae y el PRESIDENTE se ve precisado a rogar a los diputados que callen y presten atención al orador.)

Yo estoy contestando—dice—a una interpelación que inició el Sr. Besteiro y que tuvo por base la organización de la Policía.

Después de extenderse en consideraciones sobre lo que debe ser la Policía, trata del régimen de las quincenas y dice que en esto se ha producido un error de interpretación.

El clamor de la opinión es más ficticio que real, pues no ha recibido ni un solo recurso de alzada por la imposición de una quincena. (Grandes risas en las izquierdas. El señor Barcia pide la palabra.)

Las quincenas las impone en Madrid el inspector general de Orden público, y dice que él lo nombró y no ha recibido otra queja de este nombramiento que la del ministro de Hacienda, por haber dejado el Cuerpo de Abogados del Estado sin un individuo tan competente.

Justifica la necesidad de las quincenas como medidas preventivas contra la comisión de delitos.

Cita el ejemplo del timo del entierro. Los autores envían cartas a los que quieren timar. Es indudable que por esto no se les puede imponer ninguna sanción; pero como se tiene la convicción de que preparan la comisión de un delito, para evitar que lo realicen se les aplica la quincena.

Manifiesta que no impone multa alguna sin la correspondiente formación de expediente.

Lee las fichas de los individuos denunciados como víctimas del régimen de las quincenas.

El marqués de VILLABRAGIMA: Esos casos figurarán en el «Diario de Sesiones».

El ministro de la GOBERNACION: Descuide su señoría, que figurarán.

El Sr. SARRADELL: Pues los leídos ayer por su señoría no figuran y los taquígrafos no se los comen. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION sigue diciendo que es necesario abordar el problema de la reorganización de la Policía, pues es muy interesante. (La Cámara presta poca atención al orador y el presidente tiene que imponer silencio con frecuencia.)

El Sr. SARRADELL: ¡Sigue la obstrucción!

(Se ve manifiestamente que el ministro prolonga su discurso para llegar a las cinco y media y evitar otras intervenciones.)

El ministro de la Gobernación se refiere a la administración de los fondos secretos.

Recoge lo que respecto a este extremo dijo el marqués de Villabrágima, y dice que se honra teniendo a sus órdenes al que maneja esos fondos, que es el prototipo de la honradez, y su permanencia en ese puesto es una garantía. (Unas interrupciones del señor Sarradell promueven algún alboroto.)

Ese hombre lleva veinte años administrando los fondos de índole delicadísima, y en ese tiempo ningún ministro ha tenido que reprocharle lo más mínimo. (Risas y rumores.)

Dice que la propuesta de hacerlo director de Orden público fué a un Consejo de ministros, y asegura que no lo llevó él, añadiendo que ese hombre, a los veinte años de administrar los fondos secretos, no tenía para vivir más que su sueldo de funcionario de Gobernación.

¿Qué quiere decir el marqués de Villabrágima al exclamar que no me atrevo a quitarle el cargo? ¿Por qué he de atreverme? ¿Es que esto es un pugilato de audacias?

Hace una calurosa defensa de la honorabilidad del Sr. Millán de Priego.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica para insistir en las censuras que el otro día formuló por los atropellos cometidos con súbditos extranjeros a quienes se ha tenido encarcelados durante años.

El uruguayo a que aludió el otro día resulta ahora, según el ministro, que está loco y se lo envía al Manicomio de Zaragoza.

Está desvirtuado por el ministro el decreto del Sr. Ruiz Jiménez, en que se apoya para la expulsión de los extranjeros y los vejámenes y encarcelamientos realizados.

Ese decreto da reglas para la vigilancia de esos extranjeros; pero no autoriza a perseguirlos y encarcelarlos.

Creía que de esos atropellos era responsable la Dirección de Seguridad; pero ya se ve que el ministro se arroga la paternidad de ellos.

En la cárcel de Barcelona hay 28 extranjeros todavía y uno lleva veintinueve meses, sin que se le haya formado proceso.

Y eso se hace cuando ya están vigentes las garantías constitucionales.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

El tema de las responsabilidades

Continúa la discusión de los dictámenes parciales sobre el expediente Picasso.

El Sr. ALCALA ZAMORA apoya la llamada ponencia liberal, pronunciando el discurso que en otro lugar publicamos.

El Sr. MARIN LAZARO le contesta, por la Comisión.

Afirma que había un plan de operaciones militares en Melilla en unas instrucciones que en 5 de Marzo de 1920 dirigió el general Berenguer al Sr. Fernández Silvestre.

Aquél le decía después que sometidas las kábilas de Beni-Said, había terminado el primer ciclo de las operaciones.

Cita las operaciones que se realizaron hasta la ocupación de Monte Mauro, y agrega que éste era el plan que existía en una parte del tiempo que fué ministro de la Guerra el señor vizconde de Eza.

Relata minuciosamente el viaje que realizó el general Berenguer, como preparatorio para acometer la empresa de la ocupación de la bahía de Alhucemas, una vez ocupada la kábila de Tensaman.

Quería Berenguer estar en Agosto en la orilla del Nekor, y estimaba que para llegar a Alhucemas habría que seguir la orilla del mar.

Había el propósito de ocupar Bocoya, y así quedaba aislada la kábila de Beni-Urriaguel. Este era uno de los planes.

Había otro, que era el proyecto del general Silvestre, que era ir por el interior hasta Alhucemas con el movimiento de tres columnas.

Ambos proyectos fueron examinados por los dos generales el 3 de Abril, en la entrevista de la bahía de Alhucemas, y no se llegó a convenir nada.

El general Berenguer, en una carta, dice que no proceden los avances porque no había la natural preparación política, porque el camino de Annual no era apropiado para el avance y porque se estaban instruyendo los quintos y no tenían la necesaria preparación militar.

Silvestre pidió autorización para realizar dos operaciones, y al concederla Berenguer, era evidente que lo que autorizaba era la ocupación de Abarrán, en la carta de 17 de Abril, porque Sidi-Dris, que era la otra posición de la orilla de Amekran, estaba ocupada desde un mes antes.

La ocupación de Abarrán está también documentada. Se hizo el 1 de Junio, y dos días antes Silvestre escribió a Berenguer una carta en la que le hablaba de su preocupación por la constitución de dos jarkas y de la preponderancia que iba adquiriendo la personalidad de Abd-el-Krim.

Relata cuanto sobre la defección de Abarrán consta en el expediente Picasso, y deduce que había un objetivo político fijado por el ministro de la Guerra, un plan militar para la operación y una autorización de Berenguer para ocupar la posición.

El Sr. PRIETO: Que no existía nada de eso lo ha dicho el fiscal del Consejo Supremo.

El vizconde de EZA: Pues no es cierto.

El Sr. PRIETO: Pues eso allá el fiscal y el Supremo.

El Sr. MARIN LAZARO: Pero aun suponiendo que lo haya dicho el fiscal, ¿es que nosotros vamos a suscribir todo lo que diga un fiscal, por elevado que sea? ¿Es que no podemos tener juicio propio? (Bien, en la mayoría.)

El Sr. PRIETO: Es que su señoría habla en tono despectivo, como dando a entender que todo eso se ha dicho aquí. Y donde se ha dicho ha sido allí. (Alude al Supremo de Guerra.)

El Sr. MARIN LAZARO: Nada de eso. Yo no puedo hablar con tono despectivo de ningún diputado, y menos de su señoría.

Niega que las tropas en Melilla hubiesen llegado al límite máximo de elasticidad.

Esto lo dice dos veces el general Picasso; pero hay una contradicción, pues si es cierto que eso se dijo cuando las tropas estaban en Abril en período de instrucción, se reconoce que en la primavera, una vez instruídas, habría elementos suficientes para las operaciones.

El mismo general Silvestre justifica la paralización de las operaciones en Enero por hallarse las tropas en pleno período de instrucción.

No comprendo lo que quiere decir el señor Alcalá Zamora cuando dice que no había plan consultado.

Es posible que se aluda al Estado Mayor Central, y a esto hay que decir que se consultaron las cosas que debían consultarse; pero no las operaciones que eran de la exclusiva competencia del general en jefe, que tiene su Estado Mayor.

El vizconde de EZA: Se consultó al Estado Mayor Central todo lo que era organización; pero no movimiento de tropas.

El Sr. ARMIÑAN: Pero su señoría era un hombre civil que nada sabía de las cosas de guerra; y en qué quedamos, ¿era una acción de guerra o una operación de policía? No culpo a su señoría porque su señoría no podía obrar por cuenta propia.

El PRESIDENTE (campanilleando): Para hablar necesita su señoría estar en el uso de la palabra.

El Sr. ARMIÑAN: Pido la palabra.

El Sr. MARIN LAZARO dice que al «Diario de Sesiones» irán los 34 puntos que el ministro de la Guerra consultó con el Estado Mayor Central.

Expone la conducta de las diversas kábilas a la hora de la sublevación y hace notar que la de Beni-Said fué la que menos cruelmente se portó, y en la única en que se encontró algún apoyo.

Deduce de todo ello que en las kábilas sometidas no había deseos de insumisión.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul se sienta el ministro de Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MAESTRE expresa su deseo de interpelar al ministro de la Gobernación acerca de su gestión política, y ruega al presidente de la Cámara que le reserve la palabra para cuando se halle presente el señor Piniés.

El PRESIDENTE contesta que accede a lo solicitado por el Sr. Maestre, y que trasladará el ruego al ministro de la Gobernación para que la Mesa pueda acordar el momento oportuno para explanar dicha interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta, y pasa el Senado a reunirse en secciones para proceder en la primera y sexta, a la elección de vocales que han de sustituir a los Sres. Maris de la Bárcena y Obaya en la Comisión dictaminadora del suplicatorio del general Berenguer.

Reanudada la sesión pública, se da cuenta de haber resultado elegidos los senadores señor duque de Alba y Bartrina.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de profilaxis pública y enfermedades evitables; pero no estando presentes los senadores que tenían pedida la palabra, el presidente acuerda levantar la sesión.

Así se hace, después de leer la orden del día para el martes próximo.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DE ANGEL PESTAÑA

Ante un público que llenaba totalmente el salón de actos del Ateneo pronunció ayer su anunciada conferencia el «leader» sindicalista Angel Pestaña.

Al presentarse en la tribuna fué acogido con una salva de aplausos.

Comenzó el orador diciendo que iba a hablar de la leyenda de la vida trágica de Barcelona y que su incapacidad oratoria procuraría compensarla con la sinceridad de sus palabras.

Niega que sean los sindicalistas los responsables de los trágicos sucesos que se han registrado en los períodos 1913 a 20 y 1920 a 22. Durante la huelga textil y fabril de 1913, en que holgaron 80.000 obreros, el Comité que dirigió el movimiento estaba compuesto por cuatro confidentes de la Policía y un individuo, Epifanio Casas, que estaba a sueldo y a las órdenes del inspector señor Martorell, encargado de organizar la Policía patronal, según el mismo Casas confesó luego.

Más tarde, Brabo Portillo organizó esta Policía, que, además, trabajó en favor de la causa germanófila, y a ella se deben los primeros atentados contra los patronos.

Citó varios casos en que se entregaron permisos de uso de armas a personas indocumentadas y de malos antecedentes, y relató cómo se formó la banda de pistoleros que capitaneaba Koening.

Hizo historia de la aplicación de la ley de fugas y de cómo la banda de pistoleros simulaba atentados con bombas, incluso en la Capitanía general, para justificar la represión. Insiste en que no se les ha dejado desenvolverse dentro de la legalidad y relata una conferencia que sostuvo con el Sr. Sánchez de Toca, siendo éste presidente del Consejo, en la que trataron de esta cuestión, y Pestaña se limitó a pedir justicia por igual, contestándole el presidente que era muy difícil lo que solicitaba.

Censura la actuación del Sr. Cambó en el conflicto de La Canadiense, que determinó una nueva etapa de represión, en la que llegaron a estar amenazadas gentes como Eugenio D'Ors y Gabriel Alomar.

Detalla lo ocurrido durante el mando del Sr. Martínez Anido, que se constituyó casi en virrey de Cataluña, y describe el atentado de que fué víctima y cómo fueron puestos en libertad los detenidos por aquel suceso.

Aseguró que la Lliga Regionalista se puso frente a los sindicalistas por no haber querido éstos secundarla en su obra para desintegrar Cataluña de España.

Terminó afirmando que su deseo es luchar dentro de la legalidad; pero no se puede exigir a los sindicalistas que no se defiendan de persecuciones como las que han sufrido.

Durante la conferencia y al final de ella fué aplaudido.

Gaceta de Tribunales

El maestro Ferraro, absuelto

Ayer terminó la vista en revisión de la causa seguida contra el maestro de armas Sebastián Ferraro, por la muerte de su mujer, doña Margarita Milliart.

El juicio oral ha durado tres sesiones, y ha terminado con un veredicto de inculpabilidad, en conformidad con el cual la Sala dictó sentencia absolutoria para el procesado.

NOTICIAS

Impresores.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria los días 25 y 27 del corriente y 1 y 4 de Diciembre, a las nueve de la noche, en el salón grande de su domicilio social, para discutir actas, cuentas y demás asuntos del régimen interior de la organización, correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

*

A la salida de todos los teatros y cines para que el público pueda apreciar las excelentes cualidades de «META», se regalarán pastillas de prueba. «META» es el nuevo combustible sólido de aplicación cómoda sin los inconvenientes de los demás combustibles conocidos.

El público puede convencerse de lo práctico y fácil que resulta el uso de «META», llegando con su aplicación a simplificar miles de operaciones sin ningún peligro en el hogar y en viaje.

*

La MAGNESIA KING'S es el más poderoso laxante y refresco higiénico que se conoce.

2009 Ministerio de Cultura

Correo de teatros

REAL.—El anuncio de la presente temporada de ópera ha causado tan excelente efecto en el público, que son numerosísimas las personas que tienen solicitados abonos de localidades. El abono oficial podrá renovar sus billetes hasta el día 27. A partir de esa fecha, la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resulten sin abonar a favor de las personas que las tienen solicitadas. El abono quedará cerrado el día 30.

Segunda lista de señores abonados: Señora de Núñez de Prado, marquesa de Ivanrey, condesa de la Viñaza, señora de Lázaro Galdeano, vizcondes de Eza, señora viuda de Sancho Mata, condes de Paredes de Navas, marquesa del Llano de San Javier, condesa viuda de Orgaz, señora de Díaz, D. Ramón García López, D. Nicolás Fuster, D. Emilio Pérez Martín, señora viuda de Gradillas, don Antonio María Coca, D. José Manuel Vázquez, D. Vicente Sanz, D. Marcelino Delgado, general Urzáiz, marqués de Huetor de Santillán, marqués de Larios, señores de Naranjo, Mr. Henry Germay, señora marquesa de Villalba, D. Baldomero de los Santos, doctor Jimeno Poderoso, vizconde de Matamala, general Arteche, condesa de Yumuri, D. Mariano Ordóñez, señora viuda del Río, don Adauto Sevilla, D. Ramón Bustelo, D. José Rosado, D. Eusebio Pascual, D. Eduardo Corredor, duque de Fernán Núñez.

COMEDIA.—El triunfo de *El niño de oro* supera a los mayores éxitos teatrales. Diariamente, y a primera hora, se agotan todas las localidades. Mañana domingo, a las cinco y media, y todas las noches, a las diez y media, *El niño de oro*.

ESLAVA.—A las seis, la preciosa comedia de Muñoz Seca *El conflicto de Mercedes*, y a las diez y media, *El pavo real*, tres actos, divididos en catorce cuadros, obra maestra de Marquina. Triunfo personalísimo de Catalina Bárcena. Magnífica presentación.

El domingo se invierte el orden del programa, representándose a las mismas horas, por la tarde, *El pavo real*, y por la noche, *El conflicto de Mercedes*.

ROMEA.—Hoy sábado, a las seis y media, se celebrará en este teatro la reposición del gracioso sainete cómico peliculero, no representado en Madrid desde la temporada de su estreno por esta compañía, en la que obtuvo un extraordinario éxito de risa, *El sitio de Gerona*.

Mañana, por la tarde, se celebrarán dos grandes funciones, a las cuatro y media, *Paloma, la postinera*, y a las seis y media, el graciosísimo sainete *El sitio de Gerona*. Por la noche, *Paloma, la postinera*.

IMPERIAL.—Esta noche, estreno de la novela escénica en tres actos *Amar hasta la muerte*, la más famosa obra del célebre autor Sidney Garrik, inspirada en los románticos amores y en la misteriosa muerte de un príncipe imperial, y en la que Matilde Moreno y José Romeu son los protagonistas del intenso y dramático poema.

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS.—Es cada día más celebrada la grandiosa creación cinematográfica *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, que se proyecta todos los días tarde y noche en Real Cinema y Príncipe Alfonso.

Algunas personas se han acercado a la contaduría de ambos teatros preguntando si se modificarán los precios de las localidades. Estos subsistirán mientras dure la proyección de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, cuya cinta no podrá ser vista en Madrid más que en los salones de la Empresa Sagarra.

Los cuatro jinetes del Apocalipsis se proyectará el próximo domingo en Real Cinema y Príncipe Alfonso en las funciones de las cuatro y media y seis y media de la tarde y a las diez de la noche.

¿QUEREIS LLEGAR A TIEMPO A VUESTRAS OCUPACIONES?—Pues acudir hoy sábado al Cinema España, donde en la función de la noche se regalarán, previa rifa, seis preciosos relojes de precisión, y además veréis un estupendo programa, en el que figuran las siguientes cintas: *La tierra del diablo* (completa, el Vesubio en erupción), último episodio de *El capitán Kidd* (por Eddie Polo), *Amor vencedor* y *Cría de aves* (del natural).

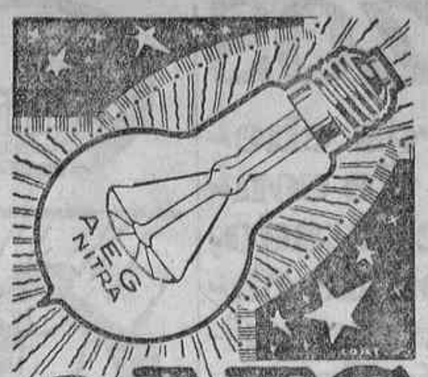

AEG NITRA
ES LA QUE USA TODO EL MUNDO
POR SU DURACION Y ECONOMIA
PIDASE en todos los establecimientos de venta de lámparas y en la A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
GRAN VIA, 7

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Moisés, Mercurio, Erasmo, Gonzalo y García, mártires, y Santas Catalina y Jocunda, vírgenes.

¿Queréis comer divinamente? Id a **Novelty**. S. Jerónimo, 15. Abonos: 45 ptas. 30 comidas

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las seis, presentación de la originalísima artista norteamericana Ruht Draper, en sus retratos hablados y representados.—A las diez, El doncel romántico.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—(Compañía cómico dramática.)—A las diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las seis (segunda matinée de sábado de moda y abono), Estudiantes y modistillas y fin de fiesta Angelina de Artés e Isabelita Ruiz.—A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre y fin de fiesta Isabelita Ruiz.

CENTRO.-Compañía Alba Bonafé.-A las seis, Las vueltas que da el mundo. A las diez y media, El gran tacaño.

REY ALFONSO.—A las seis y media El burlador de Medina.—A las diez y media, Agapito se divierte.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las seis, El conflicto de Mercedes.—A las diez y media, El pavo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El príncipe virtuoso (estreno).—A las diez y cuarto (precios corrientes), ¡Que no lo sepa Fernanda! (formidable éxito de risa).

ROMEA.—A las seis y media, El sitio de Gerona (reposición).—A las diez y media, Paloma, la postinera (éxito inmenso).

APOLO.—A las seis, Arco iris.—A las diez y media, Arco iris.

REINA VICTORIA.—A las seis (especial), El príncipe se casa.—A las diez y media (especial), El ministro Giroflán.

ZARZUELA.—Empresa Fraga.—Compañía argentina de Muiño-Alippi. — A las seis, El último gaucho y Hasta la hacienda bagüala cae al jagüel con la seca (éxito inmenso).—A las diez y cuarto, La borrachera del tango y Hasta la hacienda bagüala cae al jagüel con la seca (gran suceso).—Butaca, seis pesetas.

—A la una de la madrugada, segundo baile de máscaras. Entrada y guadarropa de señora, gratis.

COMICO.—A las seis y media, Mamá suegra y El Goya.—A las diez y media, La solución Potober (estreno).

IMPERIAL.—Tarde, no hay función.—A las diez y media, Amar hasta la muerte (estreno).

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote.)—A las seis (popular), ¡Que te crees tú eso! y El niño de la suerte.—A las diez y cuarto (corriente), ¡Que te crees tú eso! y El hotel de los enamorados.

CERVANTES. — Compañía cómico dramática de Mercedes Pérez de Vargas.—A las seis y diez y media, Juego de damas y Tratado de urbanidad.—Butaca, tres pesetas.

LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y diez y media, Raffles.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.) — A las seis, La canción del olvido y Las campanadas.—A las diez, Curro Vargas.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer del
Estómago
gracias al uso del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías

Usted puede aprender

A CONDUCIR AUTOMOVILES

PERO ANTES DEBE ENTERARSE BIEN QUE ESCUELA ES LA MEJOR.

Clases especiales particulares a domicilio para señoritas y propietarios de autos. Generales para obreros y dependientes, de ocho a diez de la noche. Gran internado para los de provincias. FACILIDADES DE PAGO EN LAS MATRICULAS GENERALES.

LE INVITAMOS VISITE HOY MISMO NUESTRA ESCUELA. COCHES NUEVOS PARA LA ENSEÑANZA. CARNET DE MADRID. DIRECCION: ALFONSO XII, 56 (esquina a Doctor Velasco), REAL ESCUELA DE AUTOMOVILISTAS Y MOTORISTAS.

NOVEDADES.—A las siete y cuarto (popular sencilla), Manolita, la inclusera.—A las nueve y tres cuartos (popular sencilla), La trapera.—A las diez y tres cuartos (corriente doble), La viejecita y La alsaciana.

MARTIN.—A las seis y cuarto, De la China... ná.—A las siete y media, El gran bajá.—A las diez y media (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche, secciones de patinaje con orquestas.—Atracciones para hoy: A las seis y media, Romantic, vals por la señorita Linke; segundo, El principiante, escena cómica por los Sres. Angola y Siebenthal.—Noche, a las once y media, El hombre de nieve, artística pantomima, por el trío Wilson's y Linke.

MARAVILLAS.—A las cinco y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Levantina, Les Ferraris, Hermanos Gómez, Odronoffs y Miss Lizz, Pastora Imperio, La Goya, Pompoff Thedi y Emig. (Butaca, dos pesetas.)

TURO PARK, Ferraz, 43, t.° 17-05 J.—Casino. Restaurante. Varietés. Manolita Méndez, Evalina, Pilar Galán, Santiaguito, Pilar Deloy. Profesor de baile, Antonelli. Cubiertos a cuatro pesetas. Conciertos de música selecta de nueve a once. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá, frente al Lyon D'Or, gratuito para las señoras.—Próxima inauguración del nuevo y magnífico Salón Teatro.

A. B. I. PARISIEN (antes teatro Barbieri).—Todas las noches, a las diez, varietés y souper tango hasta las cuatro de la mañana. Orquesta Divool. El jueves, inauguración de los grandes bailes de máscara. Los domingos, de cuatro a ocho, bailes de modistas. Los martes, grandes fiestas.

CABARET VERSALLES, Atocha, 68.—A las seis y diez y cuarto, varietés. Gran baile de máscaras hasta las cinco de la madrugada.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra.)—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Pathe Revue, éxito de El idiota, sensacional acontecimiento de Los cuatro jinetes del Apocalipsis (según la obra de Blasco Ibáñez).

CINEMA ESPAÑA y SALON DORE. (Empresa Sagarra.)—A las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche.—Repetición del extraordinario programa del viernes kilométrico. Amor vencedor, éxito del último episodio de El capitán Kidd (por Eddie Polo), Cría de aves (natural), éxito de La tierra del diablo (completa, el Vesubio en erupción).

ROYALTY.—Gran sexteto.—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Esclava de su vanidad (Paulina Frederick), Nilly, la temeraria (gran risa), Rosas negras (Sessué Hayakava), Entre los hielos (primera jornada), La hija de Napoleón (octavo tomo, final novela).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez. La hija de Napoleón (octavo tomo, fin de la novela, El corazón del águila), Rosas negras (por el gran actor japonés Sessué Hayakava), La emboscada (por la bella actriz francesa Christiane Vernon) y otras.

THE FORTEEN CLUB, Barco, 34.-Gran cabaret. Todos los días, a las cinco, thé baile. Por la noche, a las diez, souper tango. Orquesta americana. Treinta bellas señoritas. Entrada, por la consumación.

KURSAAL DE LA MAGDALENA, Magdalena, 30.—Secciones de varietés de siete de la tarde a una de la madrugada. Gran cuadro flamenco, lo mejor de Madrid, en el que toman parte los bailarines Moreno y Viruta, el célebre cantaor Niño de los Lobitos, acompañado del renombrado profesor de guitarra Jorge López, «Petaca». De una de la madrugada en adelante, el gran souper tango, en el que toman parte muchas y bellísimas señoritas. Todo por la consumación. Grandes, pero grandes éxitos sensacionales. Acudid y os convenceréis.

FOLIES BERGERE, Cabaret parisién. Andrés Borrego, 8 y 10 (frente a Luna, 31).—A las cinco, aperitivo tango, y a las diez, soberbio souper tango. Entrada, por la consumación.

LAS RANAS.—GRANDES REFORMAS. Nuevos aparatos. Hay juego de barra y de pelota a mano. Próxima inauguración del gran salón de invierno. Avenida de Menéndez Pelayo, número 15.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Ford
EL AUTO UNIVERSAL
PRECIOS PUESTOS EN CADIZ

Turismo	3.575 ptas.
Sedan	6.175 „
Chassis camión	3.450 „
Tractor Fordson	4.260 „

Omnibus de 12 asientos para entrega inmediata
Agencia oficial RAAY
4, Mayor, 4
Teléfono 49-19
TALLERES Y DEPOSITO:
O'Donnell, 6.-Madrid
Repuesto y taller reparaciones "Ford,,

¡Hasta en Lausana se han ocupado de los castizos
Bailes de la Zarzuela!
HOY SABADO
SEGUNDO BAILE DE MASCARAS

VAYA USTED
a casa de Novales y encargue sus trajes, sus gabanes y toda clase de uniformes.
Es el sastre de más moda y el que trabaja a más pequeñas utilidades.
BARQUILLO, 17.-Teléfono 29-06 M.

:: AGUAS :: minerales NATURALES DE CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración, Sacramento, 5, al precio de pesetas 1,50 la línea.

Doña Fermina Beltrán Mérida falleció ayer. El entierro se verificará hoy, a las dos, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

El niño **Luis Corral Alberdi** ha fallecido ayer. El entierro se efectuará hoy, a las dos, desde la calle de Leganitos, 13, al cementerio de la Almudena.

Don Emilio Alonso Garzón falleció ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las dos, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

Doña Mercedes Perelló Martínez falleció ayer. El entierro partirá hoy, a las tres, desde la calle del General Pardiñas, 4, al cementerio de la Almudena.

Don Jenaro del Río y Picó falleció ayer. El sepelio se verificará hoy, a las dos, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

Mazapán "Royal"
Pídase en todos los buenos establecimientos.

PAÑERIA DE BEJAR
Corte gabán, 25 pesetas. Corte de traje, 15 pesetas. Corte de pantalón, 10 pesetas.
2, San Bernardo, 2

Industria importante privilegiada
y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 25 céntimos. Para contestación: Paulino Landaburu (Alava). Vitoria.

VINO BUENO Y BARATO
En las bodegas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, plaza del Dos de Mayo, 9. Teléfono 527 J. Se vende desde hoy el vino de superior calidad, a los siguientes precios: Blanco superior de Manzanares, 9,00 arroba; tinto superior de Villarrobledo, 8,50 arroba; blanco superior embotellado, 6,00 las 12 botellas; Tinto superior embotellado, 5,50 las 12 botellas.
No olvidarse: ¡YA BAJO EL VINO! PLAZA DEL DOS DE MAYO, NUM. 9. TELEFONO NUM. 527 J. SE SIRVE A DOMICILIO.

Los mejores, más baratos y más bonitos calzados para el invierno.
LES PETITS SUISSES
FERNANDO VI, 1

RAGA LOS MEJORES Cigarrillos egipcios

Academia García Hernández TOPOGRAFO Santa Clara, 4, Madrid. De 9 a 12.
Dirigida por el ingeniero geógrafo, licenciado en Ciencias Exactas y Físicas y Topógrafo D. Santiago García Hernández. Oposiciones en breve. Sueldo, 3.000 pesetas, y dietas, 17,50 diarias, durante ocho meses.

Subasta de casa
El día 25 se venderá así, por ausencia forzosa, en la notaría de D. Mateo Azpeitia (Príncipe, 17), una construida de hierro, ladrillo, cerámica y cemento. Puede adquirirse por 114.000 ptas. y renta el **11 por 100 de esta cantidad.** Más detalles, en la notaría.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!!
Conservaréis vuestros motores, siempre nuevos, usando los acreditados lubrificantes "OLGOMTRA"
Importados directamente de Nueva York. Pureza garantizada metálicamente. Exigidlo desde hoy mismo en todo buen garage y tiendas de accesorios. Para contratos y pedidos al por mayor, dirigirse a la Sociedad Española de Elementos Industriales, CARRANZA, 16, MADRID. Apartado 745. Teléfono J. 20-23.

Le interesa a V. saber que el Bazar Madrid pone en venta 17.500 gabanes caballero a 35, 40, 45, 50, 60 pesetas, y superior forrado en raso, a 70; gabanes niño, a 20, 25, 30 y 35 pesetas.
Pellizas, cuello felpa, castor superior, 40 pesetas; trajes últimos modelos, 35, 45, 50, 60, 75 pesetas; pantalones superiores, 7,50, 10, 13, 15, 17,50, 20 pesetas.
4 Y 6, SAN BERNARDO, 4 Y 6

TOS desaparece en el ACTO CON LAS PILDORAS ANIBAS
CAJA, 0,75 PESETAS. Venta en farmacias.
Al por mayor: Pérez Martín y E. Durán, Madrid

Construcciones económicas
PATENTES JALVO
Para extender las ventajas de este nuevo sistema constructivo los talleres de la OFICINA TECNICA del arquitecto D. Mauricio Jalvo, CRUZ, 27, PRINCIPAL, vende máquinas patentadas.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

El que quiera mucho
DINERO
POR
PAPELETAS
DEL
MONTE
Aunque estén empeñadas en casas de préstamos
La Casa Central
Paga el 80 por 100 más que las demás casas
Postas, 7 y 9

SOCIEDAD legalmente constituida admitiría hasta cincuenta mil pesetas para interesarlas en sus operaciones, garantizando positivos rendimientos. APARTADO DE CORREOS 12.147.

RAYOS X
Corrientes eléctricas. Consulta económica. Lavapiés, 60. De once a una.

Preservativos
La Inglesa. Montera, 35, pasaje. Catál.° envd.° sello.

ESTERAS
linoleum, terciopelos, hules mesa, liquidación. SERRA, — Tel.° 40-65. Fuente-, 5.

LINOLEUM
Esteras-Terciopelos
Precios como nadie. Quesada. Cañizares, 3. T.° 40-47 M.

Muebles
de lujo y económicos. Gran surtido alcobas, comedores, salones, etc., plazos y contado. LA CONFIANZA. 5, Valverde, 5

2009 Ministerio de Cultura

CONTINENTAL

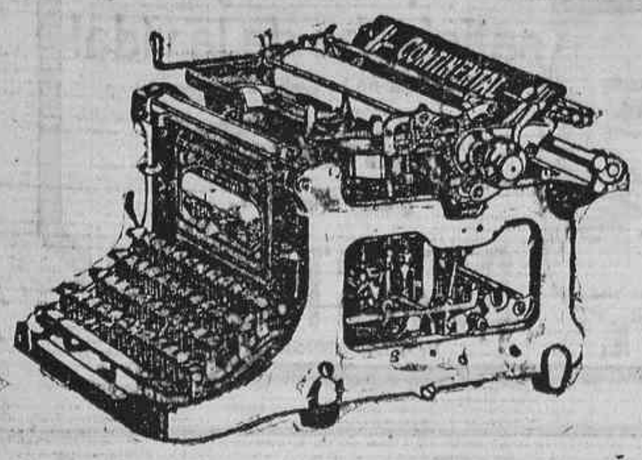

La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos.

Pídala a prueba a los concesionarios exclusivos

Orbis (S. A.) Madrid: Hortaleza, 17. Teléfono 44-58 M. Barcelona: Balmes, 12. Teléfono A. 458. Valencia: Mar, 8. Bilbao: Ledesma, 18. Palma de Mallorca: Quint, 7.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Continental, se venden máquinas de ocasión de todos sistemas, en buenas condiciones. Multicopistas rotativos. Dictáfonos. Accesorios. Reparaciones para toda clase de máquinas. Se desean agentes activos. Se hacen copias a máquina a precios módicos.

TODO A PLAZOS

Usted mismo, con nuestros cheques, comprará a precios de contado ropa, confecciones, calzado, abrigos de pieles, artículos de camisería, muebles, óptica, maquinaria industrial, automóviles y cuantos artículos vea usted en las tiendas de Madrid, pagándonos luego a nosotros en diez o doce plazos. Todo el mundo, propietarios, comerciantes, empleados, obreros, podéis pedir nuestros cheques. Basta llenar un pequeño impreso en el Banco Peninsular Hipotecario. Arenal, 26.

PARA ADQUIRIR LAS MEJORES

CAMAS DORADAS

dirigirse a la FABRICA

34, CALLE DE LA CABEZA, 34

Se ha quedado mucho a la lluvia, los pies mojados; durante un largo trayecto en ferrocarril, ha tenido frío; está congestionado, quiere evitar un resfriamiento, puede ser una influenza.

Algunos comprimés de RHODINE, tomados en un poco de agua, alejarán de usted esas amenazas.

JABON IDILIO

A. G. MALABEAR, perfumista -:- Madrid

GRAN LIQUIDACION

Para facilitar inventario y preparar exposición juguetes, se liquidan por breves días grandes existencias. No perder ocasión. REY aluminio. Postas, 11 y 13.

VICI

Lujoso calzado señora desde 3 duros. Espoz y Mina, 20, piso 1.º Romanones, 14, VICI. Ver kiosco frente Apolo.

¡¡Neumáticos!!

La marca que desee. ¡¡GRANDES REBAJAS!! Génova, 4. Exportación provincias.

Preservativos

LA DISCRETA. SALUD, 6. Pedid catálogo con sello.

LINOLEUM

esteras, terciopelos. El mejor surtido, saldo a mitad precio. Teléfono J. 20-20 SALINAS, CARRANZA, 5

MUEBLES DE LUJO

Grandioso Edificio Exposición con venta a precios ínfimos en juegos de alcobas, comedores, despachos, salones dorados, habitaciones completas, muebles sueltos. CARACAS, 9 y 9 dpdo. Casas propias. A 100 pasos plaza Santa Bárbara y 50 pasos plaza Chamberí.

CHAUFFEURS

Enseñanza completa conducción, mecanismo, desde 130 pesetas. Razón: GENERAL PORLIER, 21. GARAGE NORTE.

Purgaciones

VENEREO-SIFILIS Se curan rápidamente. ESTUDIOS, 2.

Fábrica peletería del Carmen

ECHARFES, ABRIGOS, RENARDS PRECIOS ECONOMICOS 14, CARMEN, 14. TELEFONO 22-22 M.

Preservativos

de señora y cab.º Catálogo gratis. Sirvo provincias El Neverrip. Tetuán 42.

RECIBOS DE LOTERIA MILLAR 4,50 ptas. | ENCUADERNADOS MILLAR 5,50 ptas. | **EL ARCA DE NOE.** Corredera Baja, 39, Madrid

A PROVINCIAS 50 CENTIMOS MAS PARA GASTOS DE ENVIO

Anuncios clasificados por secciones -:- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Anemia, cúrase con vino Fosfatado, 1,75. Victoria, 8.

ALMONEDAS

Almoneda. — Mobiliarios caoba, alcobas, comedores, sillerías, piano, autopiano; infinidad muebles. Barco, 6.

Almoneda, pocos días. — Cuadros, muebles antiguos, estufa eléctrica, objetos propios para oratorio particular. Príncipe, 22, estudio.

ALQUILERES

Magníficas habitaciones. Silva, 22, tercero.

Próximo a la Alhóndiga, en el paseo de las Acacias, núm. 2, se alquila local muy amplio, propio para almacén o garage.—Informarán en la Administración de este periódico.

Daré doscientas pesetas quien proporcione piso doce, quince duros mensuales. Prado-Tello, Piamonte, 10.

Gabinete todo estar. Murillo, 5, entresuelo izquierda.

Cuartos desalquilados.—Información. Colón, 14. Antigua Casa fundada 1915

Cedo habitaciones. Aguas, 12.

Cedo habitación caballero. Atocha, 10 y 12, cuarto, número 1.

Cocinera quiere habitación para dormir, sitio céntrico. Barquillo, 1.

Desdáse gabinete, dos alcobas, derecho cocina, señora, niño y criada. Escribid con detalles: «Soledad», San Bernabé, 7, primero.

Se alquila local, propio para industria. Ayala, 63. De cuatro a seis.

Aquílanse habitaciones. Santísima Trinidad, 13, cuarto derecha.

Cedo gabinete a caballero estable.—Prado, 7, principal.

Cuartos desalquilados desde precios económicos. Informes: Plaza Comandante Morenas, 3, entresuelo (esquina Mayor).

Alquilo local amplio con vivienda.—Santísima Trinidad, 7.

Garage Emperatriz. Jaulas cómodas, independientes, económicas y con habitación para el chauffeur.—Blasco Garay, 66 y Huertas, 18.

En Puerta Sol alquílase lujoso despacho o cede piso. Razón: Montera, 19, anuncios.

Pianos. Alquiler baratísimo. Plaza Progreso, 7. También compro.

Cedo gabinete caballero. Olmo, 5, panadería.

Coches lujo, precios económicos, buenos servicios. Prieto, Castelló, 14; teléfono 75 S.

AUTOMOVILES

Panhard cerrado, ocasión. Jordán, 8.

Cámaras y cubiertas nuevas para auto y moto, precios ganga. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

Motocicletas de ocasión, en perfecto estado, solas y con sidecar, a propósito para taxis. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

Neumáticos!! Dinero y tiempo economizará comprándolos en Génova, 4.

Automóvil Peugeot, 24 H-P, propio para camioneta, carrocería limousin, se vende barato. Razón: Sagasta, 4, compraventa.

Automóviles ocasión, gran baja precios, 100 vende Roca, Núñez Balboa, 8.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Chauffeur mecánico ofrécese. Ferrocarril, 40, vinos.

Cocinera formal ofrécese. Barquillo, 1.

Señora sabe bien costura, cortar, desea colocación. Mira el Sol, 20, cuarto, 3.

OFERTAS

Colocaciones todas clases. Gestiones. Colón, 14.

Falta ayudante cerrajero, práctico, de taller pequeño. Claudio Coello, 44.

Para trabajar a comisión necesítanse agentes productores en Compañía Seguros. Informes: Plaza Espíritu Santo, 1; de cinco a seis.

Oficiala, falta, planchadora. San Lucas, 13.

Para comercio se precisa chico de 14 a 16 años con referencias y poseyendo buena letra. Desengaño, 27, fábrica de paraguas.

Modista. Falta aprendiza calle. Leganitos, 25.

Necesito profesora para niña. Romanones, 5.

Necesito cocinera, regulares pretensiones. — Romanones, 5.

Se desea muchacha para cuerpo de casa sabiendo bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Príncipe, 18, segundo derecha.

Falta oficial de sastre. Corredera Baja, 1, Alvarez.

Hace falta empastador en cartón. Travesía de la Parada, 8.

Faltan corredores plaza Repre representantes provincias, sueldo, comisión, conozcan licores. Concordia, 5, Puente Vallecas, fábrica.

Necesita criada y niñera. Lavapiés, 42, vinos.

Urge aprendiza peletera. Silva, 36, bajo.

Bordadoras mano. Inútil sin muestra trabajo.—Mayor, 23, primero 1.ª pda.

Falta chico. Huertas, 22.

Muchacho 15 años, sin ganar, falta, aprendera relojería. Valverde, 4.

El Paraíso precisa operarias crochet en su casa. Victoria, 1, tienda.

Apetaquista o estuchista trabajando en casa, damos algún trabajo. París. — Príncipe Vergara, 8; de siete a ocho noche.

Camareras cafés. Diariamente necesitamos muchísimas. Urgen.—Agencia Artística Peporro, Juanelo, 17.

Faltan oficialas gorras cristianar, aprendizas idem, ganando, no salen calle. Don Pedro, 8, tercero.

Faltan ayudantas peleteras. Paseo Recoletos, 14, primero.

Medias. Falta maquinista. Galileo, 4.

Faltan bordadoras máquina. Monserrat, 24.

Falta enfermera para Sanatorio. Atocha, 113 de dos a cuatro.

Faltan aprendizas sastre. Mayor, 82, cuarto.

Faltan aprendizas adelantadas pantalonera. Calatrava, 35.

Aprendices, ambos sexos, faltan. Lope Vega, 13, fábrica.

Necesito repartidor vinos, interno; inútil presentarse sin ser repartidor. Trujillos, 7, bodega.

Sastre. Buen encargado de taller se ofrece.—Barquillo, 13 sencillo, primero interior.

Se desea joven con nociones de contabilidad por partida doble y muy buena letra, para casa importante. Ofertas indicando conocimientos y referencias por escrito a don Juan Rodríguez, La Prensa, Carmen, 18.

Falta chico para farmacia. Delgado Cea, Preciados, 14.

A retirados y jubilados de cualquier clase de corporaciones, se ofrece situación de grandes rendimientos. Escribid con sello para contestación: J. García, San Agustín, 16.

Sastre. Falta oficial, ayudante. Buenavista, 47.

Sastre. Faltan aprendizas y aprendizas adelantadas. Ruda, 13, segundo.

Urge maquinista peletera. Silva, 36.

Necesito muy buen oficial pulidor, niquelador hierro, buen jornal.—Escribid: Niquelador, Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

Dorador metales desea aprendiz.—Arenal, 8, tercero.

Falta ama gobierno, casa señora sola, con tres criadas. Informes: Colón, 14, primero.

Falta cocinera y primera doncella. — Colón, 14, primero.

Falta portero librea sin hijos. Colón, 14, primero.

Faltan mujeres, trabajo fácil. Paloma, 6, número 7.

Camareras urgen, lujoso café, serio, fuera. — Oso, 17.

COMADRONAS MANICURAS

Consulta. Hospedaje embarazadas. — Ultimos adelantos. Rosa Mora. San Agustín, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4.

Partos. Consulta, hospedaje reservado. Milagros Sánchez. General Alvarez Castro, 17.

Partos, pensión. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. Mostenses, 19.

Acreditada profesora partos; reservados últimos adelantos. Pensión. Pardiñas, 16.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. — Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo.

Estefanía Raso. Hospedaje reservado embarazadas. Atocha, 94.

COMPRAS

Compro alhajas, papeletas del Monte, colchones, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34.

Máquinas coser, compro. Pago bien. Costanilla Angeles, 15.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

CONSULTAS MEDICAS

Piel, secretas, matriz. Consulta, dos pesetas. Especial, cinco. Puerta Cerrada, 5.

Purgaciones, flujos, hombre o mujer, curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Llagas, venéreo, sífilis, males orina. Informes gratis miércoles tres tarde. Clínica Mateos.

Purgaciones, curación rápida, inyección Chenú, 4 pesetas. Puebla, 11, farmacia.

Curación venéreo, sífilis, piel, matriz, flujos. — Conde Romanones, 18.— Once-una, dos pesetas; dos a cuatro, cinco; seis-nueve noche, una.

Enfermedades secretas, matriz, orina, impotencia. Médico exinterno Hospital San Juan de Dios. Once - dos, cuatro - siete, dos ptas; siete-nueve, una, especial, cinco. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara)

Consulta especial venéreo, sífilis, orina, piel. Once una, siete nueve, una peseta; tres a cinco, dos; especial, cinco. — San Bernardo, 45, esquina Manzana.

CORRESPONDENCIA

Baby: ¡Si de la dicha de hace tres años no estas arrepentida, benditeseas. — Deseo que mi recuerdo, sólo y único, te acompañe hoy.—Así es como te deseo la felicidad en este y en todos los demás días de tu vida. Sin nunca olvidar a mi Mía, es todo tuyo tu Quitto. (El 26 recibirás carta en el pueblo; tienes una que llegó el lunes.)

Tú, vidita: Recibida. Escribe contándome todo. No sufras; tendremos paciencia. Adiós, corazón. Yo.

Margarita: Estoy maniobras; recibo cartas, tranquilízate; daré retrato día 3, sitio, hora; no vayas a casa. Besos de tu—G. S.

DENTISTAS

Barrios, dentista. Dientes aruficiales, fijos. Extracciones sin dolor. Atocha, 75.

Dentista. Dentaduras económicas, coronas oro puentes. — Composturas. Atocha, 25, esquina Carretas, frente cine.

ENSEÑANZAS

Reforma letra, Partida Doble, Gramática, Taquigrafía, Mecanografía. Calle Santiago, 6. También enseñanza por correspondencia. Apartado 1.036.

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Taquigrafía, mecanografía rapidísimas; tenaduría, idiomas.—Montera, 14, segundo.

Bailes salón, enseñanza rápida. Mayor, 74.

Francés. Monsieur Covez. (París.) Lingüista. — Carmen, 39.

Mecanografía, taquigrafía rapidísimas. Carmen, 39.

Todos los conocimientos y aptitudes de la más completa cultura, general y comercial, pueden adquirirse hoy fácil y agradablemente sin salir del propio domicilio, por los modernísimos sistemas del Balmes Liceo, C. Valencia, 245, Barcelona. Pida usted prospectos gratis.

Estadística, Policía, Telégrafos, Radiotelegrafía, Prisiones, Correos (secretarías). — Próximas convocatorias. Abierta preparación. Instituto Reus. Preciados, 28. Unico Centro que ha obtenido en diferentes oposiciones el número 1, e ingresados casi todos sus alumnos. Tenemos programas y contestaciones.

Bailes salón, enseñanza. Pizarro, 15, tercero.

HUESPEDES

Admito huéspedes. Sánchez Barcaiztegui, 18, tercero, letra B.

Pensión Canalejas. Montera, 20.

Nuestra Señora de la Luz, sucursal. Habitaciones sin pensión. Cruz, 5.

Pensión completa. — Mayor, 55, principal izquierda.

Pensión completa, 4 pesetas. Goiri, 3 (Cuatro Caminos).

Joven estable, como único huésped, desea pensión. — Escribid: Ramiro, Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

Desease huésped, pensión completa. Palma, 7.

Pensión. Estables, viajeros. Habitaciones, dos personas. Precios especiales para familias y empleados. San Sebastián, 2.

MOTOCICLETAS

Motocicleta Harley, sidecar, bien equipada, barata. Santísima Trinidad 5, Domingo.

Motocicletas, verdaderas gangas. No comprar otras sin ver antes estas.—Garage César, Arapiles, 5.

Vendo moto Harley, situado. Meson Paredes, 100, tienda.

NODRIZAS

Nodrizas recién llegadas ofrezco. Palma, 7.

PERDIDAS

Pérdida de un llavero con varias llaves, inscripción Floralia, extraviado ayer desde la calle Andrés Mellado hasta el paseo Santa María la Cabeza, 20; se gratificará a quien lo presente.

PRESTAMOS

Préstamos comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

Necesito préstamo de 3.500 pesetas por tres meses, a devolver 4.000, con garantías y establecimiento. Escribid: Carranza, 9, portería.

SASTRES

Riaza. Sastrería. Calzado contado, plazos. Corredera, 46.

TRASPASOS

Traspaso frutería. Diego León, 56.

Tomaría traspaso local, uno o dos huecos, en Bravo Murillo, desde Glorieta Cuatro Caminos hasta núm. 135. Sr. Corzo, calle Cicerón, carpintería.

Se traspasa un bar, buenas condiciones. Razón: Santa Engracia, 109, bar.

Traspaso, con o sin existencias, amplio local, sitio céntrico. Razón: Alcalá, 141, ultramarinos.

Traspaso tienda, buen sitio, vivienda. Razón: Pacífico, 23, ultramarinos.

Local con entresuelo. — Magdalena, 5.

En condiciones inmejorables traspaso numerosos establecimientos: bares, restaurant, merendero, tienda comestibles, taberna, bodega, almacén géneros de punto, perfumería, tintorería, cacharrería, pensión, mantequería y locales para industria. Agencia Argos, Magdalena, 30.

Local, luz, agua, fluído, final Villamil, La Somba.

Traspaso bar y restaurante bien instalado, con todos sus enseres y vivienda, 18.000 pesetas, más 3.000 en géneros, urgente, por desavenencias de los socios. Sr. Calvo, Leganitos, 11, entresuelo. — De tres a seis.

VARIOS

Averiguaciones, informaciones reservadas. — Cervantes, 6.

Sombreros. Reformo, limpio, tino. Valverde, 8. San Bartolomé, 8.

Señorita 500.000 pesetas; divorciada, 1000.000 pesos oro; viuda, 700.000 francos, casarían urgente caballeros formales (enviad sello). Club New-York (Oporto).

Pieles. Confección, reforma pieles sueltas. Renard, 60 pesetas. Cervantes, 4.

Leeréis en vuestra casa treinta novelas por 1'50. Plaza Progreso, 7.

Detective internacional. Investigaciones reservadas, informaciones. Mayor, 27, principal.

VENTAS

Envases. Latas de veinte litros cabida, nuevas, gasolina, vendo partida quinientas o mil, muy barata. Arenal, 26, Franco.

Verdadera ocasión. Toda clase muebles. Camas, 28 pesetas; colchones, 14; lavabos, 10. Pozas, 2.

Fonógrafos, gran ocasión Lagasca, 26.

Marquesina. Codillos, puntas de jamón, 4 pesetas kilo. Tetuán, 16.

Electrófonos, gramófonos, discos, aparatos fotográficos; grandes surtidos. San Bernardo, 1.

Longaniza superior, 4,25 kilo; morcilla asturiana, 3 pesetas. Echegaray, 23, salchichería.

Gabanes, gabardinas, impermeables, paraguas, mantones Manila, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, mantillas, abanicos. Primera Casa en España.—Calatrava, 9.

Electrófonos, gramófonos, discos, agujas, grandes surtidos, precios increíbles. Calatrava, 9.

Ocasión. Vendo piano. — Toledo, 83.

Vendo gabanes usados, trajes, americanas, pantalones, chalecos. Precios baratísimos. — Velázquez, 25, zapatero.

Despacho completo, caoba, macizo; gabinete damasco, gran lujo. Luna, 24, Concha Ruiz.

Camioneta Europea, baratísima. Jordán, 8.

Vendo, traspaso, taller mecánico; escogida clientela. Castelló, 14, soldadura.

Magníficos: Pianola-piano y autopiano, 88 notas, casi nuevos, gran ocasión. — Aeolian, Gran Vía, 24.

Solares preciosos, gran fachada, frente pinares Dehesa Villa. Hileras, 6. Dos tres y ocho-nueve.

Vendo o traspaso taller carretero. — Paloma, 29-31, solar.

Liquidación de pieles. — Renards, abrigos, pieles sueltas. Precios reducidísimos. Fuencarral, 38.

Solares buenos sitios, tranvía, desde peseta. Arenal, 22 duplicado; dos-tres y ocho-nueve.

Máquina de escribir Smith Premier, semi-nueva, ocasión.—Infantas, 10, Máxima.

Canarios flautas, desde 30 pesetas; gran remesa. Caprani, Plaza Santa Ana, número 5.

Armaduras para pantallas en Casa Roca. Colegiata, 11.

Muebles. Juego alcoba matrimonio, macizo, 365 pesetas. Fabricación propia. Reina, 25, Peláez.

Saldo de medias seda, hilo, algodón. Desengaño, 20, Ballesta, 1.

Gabanes, impermeables, muy baratos. Desengaño, 20, Ballesta, 1.

Saldo de bonitos regalos en plata inglesa. Desengaño, 20, Ballesta, 1.

Pieles baratísimas. Cava Baja, 16, Los Italianos.

Estufas eléctricas desde 35 pesetas, para cualquier instalación. Lo más práctico. Orueta, Núñez de Arce, 7.

Fábrica unos 8.000 pies terreno, cerca estación Mediodía, entrada camiones, se vende o alquila.—Plaza Oriente, 2.

Basset pura raza, premiado. Plaza Oriente, 2, bajo.

Tornos, taladros, fresadora, motores molinos, etc.; camión Daimler, se vende. Plaza Oriente, 2.

Vendo máquinas de coser ocasión. Cava Baja, 26.

Esteras, terciopelos, tiras coco para portales.—Ocasión. — Conde Xiquena, 6.

Bicicleta ocasión. Cuenca, 2. Cuatro Caminos.

Ocasión. Máquinas Singer, sastres, modistas, guarnecedoras, garantizadas. Juanelo, 31, tienda.

Vendo landesu, berlina, milord. Romanones, 5.

Véndese todo el herramental de pequeño taller de mecánico. Hay torno. Inmejorables condiciones de pago. Marqués del Riscal, 14, Garage Madrileño; horas, cuatro a seis.

Saldamos loza, cristal, para fondas, cafés, bares. Valencia, 26.

Motores eléctricos, baratos. Santa Catalina, 3, Villar.

Ocho metros diván en buenas condiciones. Lope de Vega, 4.

Véndese estufa gas, ocasión. Canitas incandescentes, estado nueva.—Señor Vázquez, Preciados, 28.

Por ausentarme vendo caja registradora National varios dependientes, casi nueva.—Escriban: G. Ayala, Ribera de Curtidores, 12, segundo núm. 3.

Vendo 3.000 rosales franceses, de dos años, Paunirón, a mitad de su precio. Huerta del Doctor. Canalillo, Prosperidad.

Ocasión: Vendo 18 metros de divanes en buen uso. Andrés Borrego, 8 y 10. Razón, portería.

2.000 arrobas paja algarrobas, cebada, trigo, véndese. Carmen, 4, Valentín Martín.

Vendo aparador trinchero. Virtudes, 11 duplicado, piso tercero.

Se venden tres coches fúnebres en buen uso. Tratar: Vicente Cotoll. Ocaña (Toledo).

Bicicleta nueva, muy fuerte, barata. Segovia, 39, segundo derecha.

Linoleum, esteras, terciopelos, hules mesa, liquidación. San Bernardo, 2

Véndese equipo nuevo, completo, alumno ingenieros militares. Ferraz, 64, portería.

Vendo casita, hotel, dos viviendas, en las Ventas, 10.500 pesetas. León, 1 (Ventas); dos a seis, Señor Graciano.

Tronco caballos castaños, vendo, menor 1.500 pesetas. Castelló, 14.

Pintor papelista. Vendo estampillas. Silva, número, 7, tercero.

Carpinteros. Vendo enseres taller, bancos, herramientas, maderas, puertas. Sábado, Domingo. Divino Pastor, 1.

Vendo magnífica mesa billar. O'Donnell, 26 (Tetuán Victorias).

Casas baratas, plazos. Tribidabo Madrileño. Prim, 10 (Barrio Carlota, Puente Vallecas).

ARCO IRIS

La más famosa obra teatral de estos tiempos está impresionada en

DISCOS ODEON

Soliciten nuestro nuevo catálogo, que contiene muchísimas novedades, y entérese de las condiciones de las

VENTAS A PLAZOS

que efectuamos para toda España. Diríjase a

ODEON. PRECIADOS, 1. MADRID

2009 Ministerio de Cultura